En Maprin: Un mes 12 rs., tres 34. En Provincias: Suscribiéndose en la administracion, 6 pagando por letras ó sellos en cartas certificadas, tres meses 42, seis 78 un ano 150. Por conducto de corresponsal ó girando contra el suscritor, tres meses 45, seis 84, un

CUBA Y PUERTO-Rico: Tres meses 60; seis 110; un año 200. Por comisionado ó giro, tres meses 70; seis 145; un año 220. FILIPINAS Y EXTRANJERO: Seis meses 140; un ano 270. Número suelto en la administracion. 1 real.

Se suscribe en Madrid en la administracion, calle de la Independencia, núm. 1, cuarto segundo, y en previncias y Ultramar en casa de nuestros corresponsales y principales



DIARIO PROGRESISTA

LA NACION.

Segunda edicion.

Domingo 6 de Mayo de 1866.

Año III.-Núm. 598.

mes, y cuyas condiciones de suscricion son las siguien MADRID Y PROVINCIAS: Directamente: trimestre 16 rs.;

CONDICIONES Y PUNTOS DE SUSCRICAC

mestre 30; año 55. Por comisionados: trimestre 20; semes

Por comisionados ó giro: 55, 90 y 150 respectivamente,

Número suelto en la administracion, 4 rs.

mitad de los precios marcados.

CUBA Y PUERTO-RICO: Trimestre 50; semestre 80; año 140.

FILIPINAS Y EXTRANJERO: Trimestre 60; semestre 110;

Los suscritores del diario obtendrán la Revista per la

Publica además este periódico una Revista qu

hispano-americana, que aparece los dias 12 y 27 de

tre 36; año 60.

## MADRID.

## CRONICA PARLAMENTARIA.

El Senado siguió discutiendo ayer su reglamento interior, s'n que llegase à término el debate, que se suspendió despues de haber perdido estérilmente el tiempo en una discusion ociosa sobre la manera de llevar à cabo las votaciones los mismos señores que han presentado la proposicion de reforma, porque creen que ocupa demasiado la Cámara en otras cosas.

La discusion continuará mañana, hallándose puesto antes á la órden del dia el dietamen de la comision que entiende sobre el asunto del marqués de los Castillejos.

El Congreso, como habíamos anunciado no celebró sesion.

#### SIGUE LA CRISIS.

Y entretanto el país desfallece, la actividad se agota por completo, el comercio espira, la industria acaba, la agricultura decae, los fondos públicos bajan, la penuria no es ya solo del Tesoro, sino de los particulares, de la nacion entera, todo ello porque los señores ministros tienen vanidad, son aficionados al gobierno, y cuando se encuentran entre la alternativa de su patria, que exige se acaben situaciones de letal inaccion que la asesinan, y su amor propio que les estimula á luchar hasta el último extremo para conservar el mando y sus regaladas delicias, para engalanarse con pomposos dictados gubernativos y atributos de influencia superior, optan sin vacilacion por lo segundo.

Si ese poder, de que con tanto despego nos hablan en sus públicas peroratas los mandarines de todas las situaciones que han contribuido á aumentar la desgracia de nuestra pobre España, es un lecho de Procusto; si las amarguras que produce son tan grandes como pregonan, já qué ese afan por conservarlo, à qué tante debatirse entre sus horrendas ligaduras, no para verse libres de ellas, sino para conservarlas hasta el último momento en que sea posible humanamente mantenerse bajo ellas? ¿Es que exige el patriotismo proceder de ese modo, y que se ven precisados à imponerse el sacrificio de regir los destinos de la nacion, contra toda su voluntad y sus deseos, por la necesidad del bien

Este es el pretexto, que no solamente el actual, sino todos los gobierno apegados á la conservacion del poder hasta el último límite y que solo por esta cualidad podrian justificar el dictado de conservadores; este es el pretexto que toman para continuar imponiéndose contra su voluntad al país y para labrar su desventura. Pobres y adocenadas medianias, todo cuyo criterio y plan político de superior trascendencia se encuentra reducido á prolongar cuanto quepa la permanencia en el mando, á cuya sombra se hacen manifestaciones de vana hinchazon, vociferan en todos los tonos imaginables que son hombres necesarios, indispensables, á los cuales no puede sustituirse, llegando acaso á creer ellos mismos con toda la ingénua ridiculez de la vanidad, ya que no consiguen persuadir à algun incauto de que sus declamaciones sobre esta manía, por campanudas que sean, merecen la consideracion de ocuparse sériamente de ellas.

Este pretexto no tenemos que decir que es

## FOLLETIN.

REVISTA DE LA SEMANA.

Mayo: el 2, el 3.—Campos Elíseos.—Real: Guillermo Tell —Circo Ecuestre.—Paseo de Re-

Al fin llegó el mes de Mayo con su corona de flores, su tirso y su cayado. Risueña y alegre está la villa, verdes y frescos los paseos, juguetones los chicos, son-rosadas las amas de cria y las niñeras. Si el azar ó el deseo de hacer ejercicio nos lleva á los paseos de Recolotos, veremos en las inmediaciones del solar de San Pascual una multitud de jóvenes de ambos sexos que rinden en tan ameno sitio un culto algo ferviente aunque honesto, al amor. Si se dirige la vista à cualquiera de aquellos bances se verá la siguiente trilogia: cabo de artillería, niñera y niño; es decir, la fuerza, la hermosura y la inocencia. De este consorcio ¿qué puede resultar que no sea bueno? Hay soldados cuya prudencia envidiaria Ulises, y existen amas de cria, que poseen una virtud á prueba de coracero. Y cuando así no fuers, á dos pasos de la enamorada pareja está la inocencia jugueteando sin sombra de malicia ni recelo, sin sentir el influjo de la irradiacion eléctrica que á tan corta distancia convierte á los dos amantes en un

par de pares de Bunseu. Bondito sea mil veces el mes de Mayo, que hace reverdacer los árboles del Retiro y extiende bajo los seis piés de la trilogia susodicha una blanda y fresca alfombra, magnifico palenque de amor, teatro de las églogas

dialogadas en que representan su papel la fuerza, la hermosura y la inocencia. Pero es una excentricidad que nos fijemes en el

infundado, ofenderia al buen sentido nacional el discutir siquiera sobre ello; es á todas luces irritante y ofensivo para la dignidad de todos los partidos y del país. ¿Cómo se atreve á decir el Gabinete de la union liberal, no ya por medio de sus órganos en la prensa, ó de los hombres mas estrechamente unidos á él en el Parlamento, sino hasta por sus explícitas manifestaciones, que es indispensable é insustituible? Un Ministerio malquisto en la opinion, un Ministerio que vive porque tiene de su lado la fuerza y el sofisma, pero no la razon ni el espíritu público que le es notoriamente adverso, ¿puede sostener que para él no existan sucesores posibles? ¿Qué idea fecunda ha expresado, qué plan político, económico é administrativo ha desarrollado que se hiciera infecundo en manos de otros ó que no tuvieran estos fuerza, prestigio, entereza bastante para llevarlo à cabo? Un Ministerio | abierto así el mercado, geesarian por esto que nada hace, que no puede realizar ninguna medida beneficiosa, que no domina y serena la situacion política, sino que la ve encresparse mas cada vez; que cuando la situacion económica es tan aflictiva, no puede salvarla ni por medio de las economías que carece de nervio para realizar, ni levantando el crédito, ni haciendo aumentar los ingresos; un Ministerio tan impotente que yace en el colmo de la postracion, ¿se atreve á lanzar la arrogante manifestacion de que si coatinúa mandando es porque no hay quien pueda

Esto, lo repetimos, es irritante y ridículo y no merece ser contestado de otro modo, que exigiendo terminen las farsas, las tergiversaciones de palabras y de ideas y que se hable claro, diciendo: si permanecemos en el poder no es porque no haya quien pueda sustituirnos con ventaja, sino porque así conviene à nuestros particulares intereses, à nuestra sed de mando y de presupuesto, y estamos decididos á permanecer en este puesto mientras tengamos fuerza, astucia ó audacia para lograrlo, autique perezca la nacion.

hacerlo en su lugar?

Esto es lo cierto; esto es lo que hay que decir, y puesto que los que deben confesarlo no lo hacen, queriendo disfrazar su egoismo bajo el antifaz del patriotismo, nesotros arrancamos esa máscara, expresando clara v sucintamente la verdad.

## MAS SOBRE CARBON MINERAL.

Séanos permitido añadir algunas observaciones á las consignadas anteriormente, respecto á la necesidad v á los medios de obtener en España el combustible mineral abundante y barato, condicion indispensable para el desarrollo progresivo de todas las indus-trias, y para el fomento de la riqueza y del poder nacional.

Vemos con gusto á nuestros mas entendidos adversarios económicos reconocer que «el carbon es hoy la primera necesidad, no solo de la industria, sino de la vida de los pueblos; » así como tambien, que para obtenerlo al mas bajo precio posible, todas las naciones que lo encuentran en su suelo, promueven su explotacion á toda costa, procurando el desarrollo de esta riqueza, que nos-

otros llamamos fundamental. Partiendo de estas premisas, surgen de ellas en rigurosa lógica las cuestiones siguientes: 1. ¿Tenemos en España carbon bastante y de buena calidad para atender a nuestro consumo?—2. Si lo tenemos, ¿qué obstáculos se oponen á su explotacion y qué puede y dehe hacerse para remover esos obstáculos?—3. ¿Qué han hecho las demás naciones para promover la explotacion de sus hullas? Resueltas estas tres cuestiones, quedaria perfectamente allanado el camino

triunvirato feliz, olvidando que esta clase de grupos es lo que menes representa el advenimiento del florido Mayo. Todo el vastísimo muses de tipos madrileños se manifiesta en estos dias mas hrillante que nunca. Estes tipos se pintan sebre un fondo de verdura, en floridas calles de árboles, entre manojos de lilas, y bastaria la supresion del frac y levita, del sombrero 6 mantilla, de la americana y del surtout para que la sociedad madrileña ofreciera el risueño aspecto de una escena campestre de Watteau:

Pero Mayo, el mes de las fleres y del amor, tiene dias tristes como el dos y dias fastidiosos como el 3. Mientras exista la villa del madreño se reunirá sobre el Campo de la Lealtad esa multitud de españoles, que, amantes de las glorias nacionales, rinden un noble tributo de veneracion á las cenizas de las ilustres víctimas de 1808. Allí vemos reunidos hombres de todas clases, mujeres y niños. Todas las imaginaciones recuerdan aquelles herribles dias en que los cludadanos indefensos eran inmolados por los bárbaros seldados de Napeleon. Esta fiesta, sufragio, ó lo que sea, no es una mera fórmula.

Lo oficial tiene aquí muy poca parte: verificase la reunion en virtud de un sentimiento expontâneo en que obran el patrietismo y la tradicion.

Es de tedas las solemnidades populares la que no tiene nada de grotesco. No se ven escándalos, ni atropellos. La fisonomía moral de la gran villa toma un aire de gravedad que no está muy acorde con su proverbial socarroneria.

En cambie el dia tres ne tiene nada de solemne y es, en cambio, come arriba dijimos, uno de los dias mas fastidiosos que el año cuenta entre sus 365. Una multitud de niñas acosan al descuidado transeunte, obligándole, bandeja en mano, á contribuir al ernamente de esas engalanadas cruces de Mayo de que tan devete es el belle sexo madrileño. Y no puede uno eximirse

para llegar al doble fin económico de abaratar el combustible hasta el último límite de la posibilidad, y de fomentar al mismo tiempo el ramo mas importante y necesario de la industria minera.

Desgraciadamente no se para la atencion en estos puntos esenciales, y se pretende conseguir aquel doble fin, suprimiendo desde luego el derecho fiscal que hoy pagan los carbones extranjeros. Para venir á esta conclsuion se raciocina del modo siguiente: «La supresion del derecho arancelario abaratará el combustible: en consecuencia, se generalizará su consumo, crecerán las demandas y la industria carbonera española encontrará abierto el mercado y rotos los obstáculos que se oponen á su desarrollo.»

Francamente, confesamos nuestra insuficiencia para comprender la fuerza de este raciocinio. Supongamos por un momento que la supresion del derecho impuesto à los car bones ingleses los abaratase hasta el punto de generalizar su consumo en todo el país: los obstáculos que impiden hoy la explotacion de nuestras hulleras? ¿Habria tampoco interés alguno en explotarlas?

La contestacion à estas dudas salta à la vista: ninguna produccion se desarrolla en un pais por el solo hecho de dar à conocer. y menos de generalizar el consumo de productos similares extranjeros. El algodon de Motril dejó de utilizarse precisamente cuando mas se ensanchaba el mercado de esta materia en España. ¿Por qué? Por una razon de sentido comun: porque resultaba mas barato el de América, y no tenia cuenta cultivarlo en el país. Otro ejemplo: parécenos que el uso y la utilidad de los rails y demás material de ferro-carriles se han dado á conocer bastante entre nosotros: no se dirá que su consumo no se ha generalizado; que no hemos abierto à esas producciones un mercado vasto: y sin embargo, habiendo fundiciones y ferrerías en España, themos construido un solo rail, ni hay quien piense en construirlos? La teoría pedrá ser verdad; pero los hechos la desmienten de un modo terminante y de-

Estamos, sin embargo, discurriendo sobre un supuesto falso: la supresion del derecho arancelario no abarataria los carbones ingle ses, ni generalizaria su consumo en España de manera que sirviesen para dar impulso á nuestra riqueza. ¿Se evitará por ese medio, que nos atrevemos à llamar empírico, el que una tonelada de carbon inglés llegue à nuestros puertos con un recargo de 90, 100, ó 110 reales por razon de fletes? ¿Se evitará que sufra otro recargo de 180 ó 200 reales or trasportes al interior de la Península? Y manteniéndose el carbon á precios elevadísimos por esas causas inevitables, ¿cómo se conseguirá generalizar su consumo? ¿Cómo obtener el efecto útil de ese poderoso elemento de prosperidad y fuerza? La argumentacion libre-cambista cae, pues, por su propia base: no hay baratura; no hay ancho mercado; las demás consecuencias son castillos en el aire.

Nosotros no creemos que el derecho que hoy pagan los carbones extranjeros sirva para favorecer el desarrollo de la industria hullera: no creemos tampoco que produjera tal efecto, aunque fuese veinte veces mas alto: queremos que ese derecho pueda desaparecer por innecesario, y á este fin tienden nuestros esfuerzos: pero sostenemos que la supresion del mismo en la actualidad, mientras no se adopten otras medidas que el interés público está pidiendo á voz en grito, destruiria la poca vida que hoy tiene dicha industria, sin que en esto ganase nada el consumo. Les 32 rs. 50 cents. que paga cada tonelada de carbon en bandera extranjera, serian, en ese caso, un regalo hecho por el Tesoro español á los carboneros ingleses, sin compensacion alguna de beneficios para el Gobierno, ni para el país: servirian únicamente para extender el rádio del consumo de carbon extranjero á aquellos puntos donde, con mil dificultades, puede hoy presentarse el carbon español: habria sustitucion de uno

del sofocon: las tales niñas, cuya tierna edad frisa en los 12, le estrujan á uno, le crucifican con sus cruces de Mayo. Hay que resignarse al soponcio y depositar el óbolo en manos de la traviesa cohorte. Al que se hace el sueco é intenta evadirse, le arrojan á la cara la siguiente bomba de Orsini: «Tiene usted cara de generoso.» Y et aludido, que mas que de generoso la tiene de vinagre, cae herido por este requiebro de á ochenta, trasladando del bolsillo á la bandeja la retri-

bucion apetecida. Olvidemos los apuros de tan funesto dia.

Ya habrán visto nuestros lectores el cartel que anuncia la magnifica compañía que actuará este verano en los Campos Elíscos. En ella figura la célebre Barbot soprano eminente, que ha sido durante muchos años el ídolo del público de San Petersburgo.

Hemos eido decir que no tiene rival en la Saffo de Paccini. La Borghi Mamo y la Rey Balla, que figuran tambien, no necesitan encomios, porque bastante conocidas son entrambas. La Pascal Damiani, que actualmente hace las delicias del público de Barcelona, es tambien muy recomendable. Entre les teneres hemos visto á Lefranc, que es muy apreciado en el mundo artístico, y es uno de los pocos que hacen hay dia el Pirata de Bellini. Los baritonos son de Primer órden. De Steller, conservamos excelentes recuerdos por la interpretaci n magistral que daba al papel de Severo en Poliutto, y Boccolini ha sostenido la última temporada del Liceo de Barcelona con extraerdinario aplau-

so. El eminente Vialetti completa el cuadro. La primera ópera que se pondrá en escena será el Roberto de Meyerheer, y si no nos engaña el cartel, tendremos el placer de oir una irfinidad de operas de renombre inmortal y no conocidas hasta ahora en Madrid, tales como Le nozze di Figaro de Mozart, El matrimonio segretto de Cimaresa, y el Fidelio de Brepor otro en esas localidades, y les consumidores de las costas y del centro de España seguirian pagándolo, con poquísima diferencia, dado que la hubiese, á los mismos precios que en la actualidad.

Parécenos que esto se comprende fácilmente: ¿puede rebajarse el coste de produccion de los carbones ingleses ni el de su conduccion á nuestros puertos? No: mientras no se inventen medios de locomocion mas económicos que el vapor. ¿Tienen los ingleses interés en que se aumente en España el consumo de sus carbones? Si, ciertamente. Para obtener este resultado, les bastará poder venderlos con alguna ventaja en los mismos puntos donde hoy se consumen los nuestros; y esa ventaja se la proporcionaria la supresion del derecho. En este caso aumentada para ellos la demanda, y no teniendo competidores en el país, grebajarian un real de su precio en los principales mercados actuales? Seria una necedad y un contrasentido eco-

El consumo de carbon en España, no hay que crearlo, está creado: es una necesidad imperiosa, que se siente hace va muchos años, que crece mas cada dia, y que no puede satisfacerse como es debido por la incuria ó mala inteligencia de nuestros gobiernos. Prueba esa necesidad la importacion anual de combustible extranjero, à pesar de su ele vadísimo precio, y á pesar del aumento que ha tenido tambien nuestra produccion. La industria fabril, las fundiciones de hierro y demás metales, la marina de vapor, los ferrocarriles, las fábricas de gas, multitud de industrias menores piden con ánsia el combustible barato, y ni las minas extranjeras, ni las españolas pueden dárselo al precio que les conviene. Y cuando la demanda estan exigente, ¿se puede presumir que nuestras empresas carboneras necesiten aguardar á que se aumente el consumo para emprender sus explotaciones? ¿Acaso con el alto precio que obtiene el carbon en España, no sentirán estimulo de sobra, no les tendria mucha cuenta dominar el mercado y apoderarse de las 400 o 500.000 toneladas que nos importan los extranjeros?

No es consumo lo que falta á nuestros carbones; lo que les falta son medios de trasporte baratos: obtenido esto, no vacilamos en asirmar categóricamente que su explotacion se montaria en mayores proporciones de las que el consumo exige, y la baja de sus precios llegaria á un punto que no puede ni remotamente alcanzarse con la supresion del derecho arancelario.

Echemos una ligerísima ojeada á nuestra riqueza hullera, llamando la atencion hácia el modo como está distribuida. Tenemos:

En Astúrias 30 leguas cuadradas de buena hulla, que se calcula contienen de 1.000 á 1.500 millones de toneladas; y otras 20 leguas cuadradas de terreno mas pobre, con 100 á 150 millones de toneladas.

En Palencia y Leon, 10, con 500 á 600

En Búrgos y Soria 40 poco estudiadas, que se calculan en otros 500 millones.

En Cataluna, las ricas minas de San Juan de las Abadesas, las de Eril Castell y otras. En Cuenca, los bancos hulleros de Hena-

En Córdoba, Belmez y Espiel, unos 300 millones de toneladas de excelente carbon. Además, las antiguas minas de Villanueva

En Teruel, mas de 100 leguas cuadradas, conteniendo unos 7.000 millones de tone-

En Castellon hay minas dispuestas á ser explotadas, en los términos de Fredes y

Hay carbon en Agost, provincia de Alicante; en Hernani; en Reinoso; en Préjano, provincia de Logrono; en Casarejos, Soria; en Sierra Morena y en la Extremadura baja. Tenemos además linitos en Calaf, San Mateo de Bajés y Almatret, Cataluña; en Dos Aguas, Valencia; en Alcoy; en Molinell, Castell de Cabras y Benifasar, Castellon; en Mu-

Anteanoche se cantó en el teatro Real el Guillermo Tell, y, fuerza es confesarlo, la ejecucion no estuvo á la altura de la obra. Tiene la ópera de Rossini una dificultad inmensa que rara vez podrá vencerse en teatros como el de Madrid. En los maravillosos concerttan tes que hay en les tres primeres actes, hay muchas partes, que por su poca importancia, no se encargan sino á medianos artistas. El pescador, el vieja Mechtal, el lenader que pide socorro, el lugarteniente de Gessler, el mismo Gessler son papeles que nunca desempena un artista distinguido, y para cantar el Guillermo Tell con perfeccion, os necesario que no se encarguen de ellas los partiquinos que aqui tenemos. Resultado: se cantan bien las cavatinas de Arnold y Mathilde, e duo y el terceto: lo demás perece en manos de la cohorte comprimaria; pierden su colorido los finales del primero y tercer acto y todas las piezas de conjunto, que es lo que mas abunda en dicha ópera, resultan pálidas y deslucidas.

Tamberlick estuvo inimitable, lo mismo que la señora Nantier Didiée: Mely tuvo buenes momentos y cunque algo desigual, se hizo aplaudir en la escena de la flecha y en el resto del acto. Redas no pudo contener las desagradables notas que posee en lo alto de la escala, y oscureció un tanto las últimas frases del ter-

Antes de poner en escena obras tan impertantes dificiles como el Guillermo Tell, debiera la empresa del Real contratar artistas de segundo órden, capaces de desempeñar como es debido tan portentosa é inspirada creacion.

Tambien nos parece desacertada la mutilacion que ha sufrido la ópera en el acto cuarto, suprimiéndole casi per complete, à excepcion del ária de temor. De esta manera el drama no tiene desenlace. Guillermo Tell queda preso, Gessley no muere, y la árdua cuestion de la libertad helvética queda sin reselver.

la, Murcia; en Tijola, Almeria; en Baena, en las provincias de Granada, Aragon, Baleares, etc.

¡Estamos inundados de carbon! No necesitamos, no, la inundacion extranjera para surtir abundantisimamente nuestro mercado. para crear un vasto consumo en todos los ángulos de la Península.

¡Y sin embarge, enmedio de esa prodigiosa abundancia de combustible, se da el caso de que la industria metalúrgica de Cartajena se hava visto amenazada del conflicto de tener que apagar sus hornos, porque los temporales habian detenide les buques ingleses que les conducian el carbon inglés!... Se nos ocurre preguntar: la supresion del derecho arancelario georgiurara los temporales? ¿Podrá impedir que algun dia se forme una tempestad política, una guerra entre España é Inglaterra, y que esta nacion sitie à nuestras industrias y á nuestra marina por hambre de carbon? Este seria gravisimo conflicto, y nadle

negará que cabe en lo posible. ¿Cómo se evita esto? ¿Cómo haremes que á la carestía del combustible sucedan la baratura y la abundancia? Esto será cuando las Cortes y el Gobierno quieran: sin sacrificio alguno del Tesoro, con ventajas inmensas para él y para el país, puede hacerse en dos años; y no necesitamos añadir aquí una palabra mas à lo que hemos dicho en artículos

anteriores. ¿Qué han hecho otras naciones? Para explotar Inglaterra 88 millones de toneladas de carbon al año, no pensó nunca en importar una libra del extranjero, á fin de crear el hábito del consumo: empezó por construir una via-carril DE MADERA, porque de bierro le habria salido muy cara. Para explotar sus pobrisimas hullas, antes de tener ferro-carriles, lo primero que hizo Francia fué acercarles un canal de navegacion.

Francia necesita, sin embargo, surtirse de carbon extranjero, porque el suvo es poco y generalmente malo. Bélgica lo tiene abundante y hueno, como nosotros: tampoco ha fomentado el consumo con carbon de fuera; el Estado ha puesto al servicio de esta industria sus capitales y su inteligencia, y explota al año mas de 10 millones de toneladas. Austria, la nacion quizá mas rica de Europa en bosques, tiene poca hulla, y solo si abundantes linitos: sin embargo, el año 1860 llevaba construidos 249 kilómetros de ferro-carril, en ocho líneas expresas, para explotar esa riqueza mineral.

Pero, zá qué cansarnos? Adonde quiera que volvamos la vista encontraremos ejemplos semejantes que imitar. Solo en España puede decirse sériamente que, para desarrollar la industria hullera, no se necesita mas que inundar al país de carbon extranjero.

Pues bien; si para producir esa inundacion bastase una cosa tan sencilla como suprimir una partida del arancel, quiza suscribirlamos la proposicion.... Pero, no: porque se nos ocurre, que entre 100 millones gastados en combustible extranjero, y los mismos empleados en carbon del país, hay, segun nuestra cuenta, 200 millones anuales que ganar, y esto no contande los conflictos que ocasionan los temporales.

F. J. ORELLANA.

Como los mandarines y sus cortesanos lo convierten todo en sustancia, segun el dicho vulgar, hé aquí que hasta de la inminencia de una guerra europea sacan partido unos v otros, para hacerse los indispensables, y para encarecer las excelencias de una política que justifique una situacion reaccionaria y de aparato belicoso.

¿Qué se pretende con tales indicaciones? ¿Se teme que nos invadan los ejércitos italianos, ó los prusianos ó los austriacos? ¿O es que se trata de invertir gloriosamente los millones que rebosan en las arcas del Tesoro. enviando nuestros soldados á combatir al lado de los de alguna de las potencias que se em-

Diránnos que las piezas finales no son de efecto y atenúan el entusiasmo del público en vez de aumentarlo. No serán de efecto esas piezas finales; pero son buenas y sobre todo, lo que importa es ne desvirtuar ni profanar las creaciones de los grandes maestros. Si Rossini presenciara la representacion de su ópera y viera la supresion completa del cuarto acto, se indignaria justamente. Si así se canta en les teatres de Europa, come pretende pomposamente el cartel, no es esto razon para que nosotros los imitemos. Ciertamente no pasa esto en la grande opera de París, qué es el teatro que debe servir de modele para estas óperas.

El teatro Real toca á su fin. En cambio, los aficionados á cabriolas estén de enhorabuena, porque anoche, si no nos engañamos se inauguró el Circo ecuestre. Ya tenemos otra vez caballitos, closons, amazonas y yeguas espirituales. Pronto vendrán los leones que saborean la cabeza de Mr. Batty. les chinos tiradores de cuchillos, y quizá los campanólogos escoceses.

Entretando los jardinillos del Principe Alfonso se ven concurridos por una multitud de jóvenes de ambos sexos que van allí á deplorar las calamidades públicas, respirando el aire puro de estas hermosas noches de primavera.

Este paseo está cada año mas delicioso y estará en el próximo verano tan concurrido como en el último. Allí nos marcharemos pronto, huyendo de este Madrid húmede, caluroso, de atmósfera pesada y deletérea, y durante les meses de calor que vendrán, esperaremos, paseando arriba y abajo, la colocacion de a segunda piedra del Museo Nacional.

B. Perez Galdós.

penen en la lucha? ¿O se abriga el propósito ] de enviarlos á Roma, como en 1849, en defensa del ex-rey de Nápoles y del gobierno de los cardenales?

Pues si nada de esto ha de hacerse, dado que es imposible hacerlo, por mucho que algunos deseen restaurar al citado ex-rey en su trono, y asegurar la dominacion del gobierno mencionado, ¿por qué ha de servir la probable guerra europea de pretexto para exagerar en España la política de represion ó los aprestos militares?

¡Cuánta ridiculez y cuán injustificables ambiciones!

Debemos protestar en nombre de todos los partidos españoles, contra la temeraria aseveracion estampada ayer en el colega ultraministerial El Diario Español, con esa desenvoltura à que solo la hueste unionista ha sabido llegar en nuestra patria, de que hay alguno de ellos que está interesado en echar á pique; CUANTO ANTES, la nave del Estado.

Ni aun tratandose del grupo pan-liberalista, que es indudablemente el que mas que ningun otro merece que de él se diga lo que sin duda en un momento de extravío ha osado decir el ergano de Posada Herrera, nos hubiéramos atrevido nosotros à estampar de una manera tan rotunda, que los hombres que lo componen están interesados en echar á pique, GUANTO ANTES, la nave del Estado.

Rechazamos con toda la energía de que somos capaces la calumnia de que hay entre nosotros algun partido interesado en arruinar, cuanto antes, à su patria. Esta aseveracion selo puede estamparse en un diario unionista, por cuya razon a ningun partido alcanza a ofender; pero hemos crefdo opertuno protestar contra ella, si no por lo que tiene de ofensiva, que nada tiene en realidad, por lo que en ella vemos de absurdo, de apasionade y de vicalvarista.

En un diario ultra-moderado se asegura que la revolucion en España es la perdicion de España, Valor se necesita para decir estas cosas en un país entregado discrecionalmente à les banderies conservadores, es decir, al partide moderado, casi sin interrupcion desde la muerte de Fernando VII; porque, en suma, ¿qué es el vicalvarismo sino un grupo del partido mederado, la continuacion del moderantismo, con sus mismos hábitos, sus mismos instintos, sus mismos medios de gobierno, su mismo sistema de despilfarro, y sin otra diferencia que la de la fraseología oficial y periodistica, y aun esto

Los moderados, que vienen mandando, sin que nadie les vaya à la mano, desde el famosa manifiesto del 4 de Octubre de 1834 hasta el dia, con interregnos insignificantes en cuanto al tiempo, acusando á la revolucion de la ruina à que ellos en último resultado nos han traido, representan un papel que tal yez sera muy digno, pero que por su desgracia, parece todo lo contrario.

Un periodico religioso dice que si el arzobispo de Toledo ha negado permiso para decir misa el dia Dos de Mayo en el Parque, fué porque así se lo rogó el Gobierno.

Y nosetros preguntamos: ¿cual de los dos, el Gobierno ó el arzobispo, el arzobispo ó el Gobierne, ha representado en este caso mas triste papel?

TEl Gobierno de la union liberal rogando à fray Cirilo que negara su permiso para decir una misa en conmemoracion de las victimas del Des de Mayo, y fray Cirilo negándolo!...

Pero basta ya de arzobispo y de Gobierno. Dignos se han mostrado el uno del otro, y dignos ambos de la pública admiracion.

Y eso que, segun aseguran los neo-católicos, los madrileños que sucumbieron peleando en aquel memorable dia, combatian exclusivamente por el trono, la religion y el rey absoluto.

Qué contradicciones tan detestables y qué conducta tan odiosa!

Al considerable número de desfalcos ocurridos bajo la administracion vicalvarista, hay que añadir uno nuevo, de que teníamos noticia hace dias, pere del cual no habíamos

querido ocuparnos hasta ver si se confirmaba. El administrador de loterias de Cambados se ha fugado, llevándose ocuo mil duros que tenia en su poder de fondos del Estado. Su

fianza ascendia à 30.000 reales. causa se repiten tantos acontecimientos de esa Pues no es otra que la de no haber habido épocas en que el favoritismo tenga mayor acceso à les destines públices; y el nombramiento de personas inidóneas, cuyos antecedentes les constituye exclusivamente la recomendacion y el favor de un cacique de la situacion.

No digan, pues, los diarios de esa fraccion que ninguna culpa puede caber al gobierno ni al partido que lo apoya en sucesos de esta

clase; porque si los destinos no fueran patrimonio del compadrazco, sino de los merecimientos y los servicios, no se repetirian de

Leemos en uno de nuestros colegas:

aEl Eco del País tiene como todes los periódicos vialvaristas un grande interés en que el partide progresista declare que aceptará el poder si al poder lo llaman. Todos les partides reaccionaries quieren que el partide progresista les sirva de opositor, que argumente, que hable, que les dé música mientras comen »

illusiones engañosas, Livianas como el placer!

Leemos en La Discusion:

«El Sr. Alonso Martinez no quiere dejar el puesto. No importa: lo echarán.

Y lo escarnecerán luego los que hoy le adulan. ¿Quien mas que El Diario Español ha escarnecido al Sr. Alonso Murtinez?

El sacrificio del Sr. Barzanalla produje, al fin y al cabo, la caida del último ministerio Narvaez. La cuestion económica aparece hoy mas grave que

La caida del actual ministro de Hacienda producirá de todo el Ministerio. Hoy mismo lleva ya el cáncer mortal en las en-

Para que se vea hasta qué punto ponen en ridículo á La Correspondencia los que la obligan á todas horas á publicar rectificaciones pueriles ó descabelladas, véase lo que el diario callejero se ha visto en la necesidad de intercalar en el abigarrado mosaico de sus

allabiéndose creido por algunos que el artículo de El Diario Español contra el Banco de España tenia su origen en el ministerio de Hacienda, cúmplenos manifestar, porque así es la verdad, que los trabajos de nuestro colega son obra única y exclusivamente de sus redactores, como lo tiene declarado repetidas veces El Diario Español v

No tenemos el menor interés en negar la exactitud de rectificacion tan peregrina; pero suponiendo por un momento que así no fuese, es decir, suponiendo que los trabajos de Eu Diario Español fuesen debidos á plumas extrañas á su redaccion, ¿en qué ó por dónde lo sabria La Correspondencia? ¿Qué dato le suministraria en este caso el conocimiento de la verdad? ¿Los ocultos autores de los artículos del diario ministerial le revelarian el secreto, ó se lo revelarian los redactores del mismo? ¿Cómo es posible averiguar estas cosas, y cómo sin una insigne ligereza, se pueden dar seguridades de este género?

¡Cuidado si es perspicaz y adivino el órgano imparcial de la opinion y de la prensa!

Habla EL Espiritu Péblico:

«Dice aneche La Epoca que no sabe lo que hará el r. Alonse Martinez. Nosetros tampoce lo sabemes; pero sin creernes profetas, presumimos que obrará con toda la energia propia de su claro talento; que abordará las cuestiones que aun le falta resolver, llevando, sin perder un solo dia, à las Cortes los proyectos de ley que han de salvar la dificil situacion económica que las circunstancias interiores y el estado de la Euopa hacen dia á dia mas dificil. Cada minuto que pierda spuede traer sunestas consecuencias, y como abrigames la persuasion de que comprende bien teda la gravedad de las circunstancias, estamos seguros que obrará pronto y salvará el país.»

Mucho creer es. -¡Así te quiero! - exclamará el ministro de Hacienda, al ver asombrado la extraordinaria fé de su fogoso paladin El Espiritu Público. ¡Y aun se dirá que

Véase lo que dice un periódico de Pon-

«Parece ser que de órden superier se ha suspendido la visita que giraba á las fábricas de selazon de la provincia el inspector general de Estancadas, interin no se resuelvan definitivamente por la superioridad las solicitudes presentadas á la administración principal de Hacienda, por los fomentadores de estas costas; en cuva visita, segun se nos asegura, mandó dicho señor arrojar al mar 400 fanegas de resalga.

El hecho será todo lo justo que se quiera, ya viste bajo el punto moral é legal; pero uno pedria armoni-zarse la justicia con la equidad, siguiera fuese en beneficio de una industria tan fivorecedora de las clases proletarias riberiegas? ¡Pobre industria! ¡Pobres fomentadores! ¡Pobres marineros! ¡Pobres familias! ¡Po-

¡Cuán poco se protege á sus industriales!»

Cuando el diario de Pontevedra, los fomentadores de quienes habla, los marineros, las familias y Galicia sepan que no hay crisis ministerial y que ni siquiera el Sr. Alonso Martinez abandona su puesto, creerán que su propia crisis ha terminado, se entregarán al mas vehemente regocijo y á la mas dulce esperanza, à no ser que hayan dejado de ser buenos españoles. ¿Verdad, señores unionistas?

En la Bolsa sué aver grande el pánico. Entre las noticias de guerra y las de emision de tres mil millones de treses, los precios tenian que venir al suelo.

Perogqué importa esto, si aun no han venido al suelo los hombres que nos hacen fe-

Observa un colega que mientras el presidente de la Cámara popular excita à todas las comisiones para que activen sus tarcas, ¿Quieren saber nuestros lectores por qué hay en el Gobierno y en sus mas allegados cierta especie de marasmo en lo relativo á índole bajo la paternal dominacion unionista? trabajos legislativos, que llama muy particularmente la atencion à las personas obser-

> ¿Es que se espera la llegada de los diputados ausentes? pregunta el colega. ¿Es que se quiere justificar con lo avanzado de la estacion los proyectos pidiendo autoriza-

Sea por medio de autorizaciones, sea solicitando un voto de confianza, sea llevando las cuestiones integras y completas al Parlamen-

to, distritase, prosigue el diario a que nos referimos, y discutaso pronto, y hágase uso de una iniciativa poderosa; pero no se deje al desaliento la obra de la conviccion y del

¡Una poderosa iniciativa, y se trata de los actuales mandarines!...

La GACETA de aver publica una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que en vista de las reclamaciones que diferentes fomentadores de la pesca y salazon han elevado contra la real órden de 16 de Octubre de 1865, el pago y liquidación de la sal que los fomentadores reciban al fiado y al mas bajo precio que el de estanco, se ha de justificar en el preciso término de un año, á contar desde el dia que se les entrega, para poder disfrutar del beneficio otorgado á las referidas industrias.

Fuimos de los primeros que alzando nuestra voz por las salazones de Galicia, pedimes se prorogase el plazo de seis meses concedido para liquidar el importe de la sal recibida.

El mal causado por la real órden de 16 de Octubre ha sido inmenso, pues la mayor parte de las fábricas de salazon se habian ya cerrado por las medidas imprudentes y res trictivas de la administracion pública.

Nos alegramos, pues, de que desaparezca la real órden que tantos perjuicios ha oca-

De La Epoca tomamos lo que sigue:

aEl Gobierno, que tanta prisa se dió para publicar il resultado del meeting de las cupones, no ha tenido la misma para publicar el siguiente despache, que desde ayer obra en su poder:

«EL SINDIGATO DE LA BOLSA NO CREE PODER ALTERAR LAS DISPOSICIONES VIGENTES, EN TANTO QUE SUBSISTAN LAS RAZONES QUE EXCLUYEN DE COTIZACION LOS NUEVOS VALORES ESPAÑOLES. •

Hé aquí una nueva victoria en toda la

Está visto: los unionistas no ganan para victorias. La que acaban de obtener en la Bolsa de Lóndres es de finisima calidad. ¡Y el Gobierno la tenia tan oculta! ¡Cuánto realza al verdadero mérito la modestia!

Gran noticia!

Mañana se presentará à las Córtes un proyecto de emision de títulos bastante á producir mil millones de reales efectivos, que à los precios á que forzesamente habrá de hacerse representará unos tres mil millones de treses, ó sean noventa millones de renta per-

¿Qué es esto? ¿Se ha organizado acaso un somaten contra la Hacienda española?

:Otra gran poticia! El Tesero ha recibido del Banco de Espana 10 millones de reples à cambio de letras al descuente de 7 por 100.

Ahora bien: so desea saber si es cierto que en remuneracion de este servicio ha obtenido el Banco alguna concesion que le importaba mucho. Nótese que no se trata del proyectado Banco inglés.

Dicese que el no haberse formado ayer mismo un gabioete Novaliches-Moyano, depende de la dificultad que tendria para legalizar la situación económica con una mayoría unionista. Per algo se empeñan los ministeriales en aplazar la discusion de presupuestos de una manera indefinida.

No es extraño que las Córtes no tengan asuntos de qué ocuparse.

Segun dice un diario de la noche, se ha recibido un telegrama anunciando la decision de Prusia à declarar la guerra al Austria, y un manifiesto del rey de aquella nacion, explicando las causas de esta guerra.

Magnifico tema es este para una série de artículos de fondo, en que La Esperanza demuestre, para consuelo de sus suscritores, que la Santa Alianza es un hecho consumado, y que el liberalismo europeo está perdido para hijos y nietos.

Hé aquí un párrafo del ardiente ministerial La Patria:

«Esa voz dice al general O'Donnell; las circunstancias, las culpas y las faltas de todes, te constituyen hoy en la importantisima posicion, en la mision bienhechora que cerca del trono de Isabel II, y para les sagrados intereses de la libertad y del reposo de tu país estás ejerciendo. Tu gobierno es lo único posible, lo único fecundo en bienes, lo único salvador que hay en estos instantes para España. Detrás de tí están e caos, el peligro de todo, la cohorte de todas las ambiciones criminales, de todes les funestes deliries, de todas las miserias en que se agitan las fracciones de la politica española.»

Quedamos enterados. Desde que La Pa-TRIA ha disho estas palabras hemos visto clare: no hay malestar ni crisis económica, ni alteraciones en el órden públice; todo está como en una balsa de aceite.

¡Vaya si es fecundo este Gobierno! Siga, siga adelante, que pronto quedará el campo agostado á fuerza de explotarle.

Para quién escribirán los vicalvaristas?

Leemos en La LEALTAD:

«Moñana aparecerá probablemente en la Gaceta el decreto mandando regir la nueva ley de imprenta. Un periódico dice con inimitable gracia á sus lectores, que vayan pidiéndole lo que guste para el Saladere.

Temblamos de pansar que lo que hasta aquí ha ocasienado solamente perjuicios materiales á las empresas. se ha de convertir en breve en una eficaz y poderosa

armentra arrojar & centenares de honrados padres de I tes la dominación vicalvarista, que entré finfamilia à las carceles y presidios !

¡Dios tenga piedad de nosotros !»

*[|Union liberal|*] Te has lucido. Cuando manana mendigues de nuevo el poder, buscando auxiliares entre los demócratas y progresistas, no olvides alegar en tu favor y para gloria tuya, los grandes servicios que has prestado á la prensa, la lealtad con que en todo has procedido, la consecuencia que a tanta altura ha colocado tu respetable nombre y la buena fé que te ha servido de guia. I Union liberal! Te has lucido.

Leemos en El Reino:

«El arragio del Ministeria continúa; salo que el senor Bermudez de Castre inviste en que no se presente à las Côrtes el proyecto de ley sobre el reconecimiento de los cupones, y el Sr. Alouso Martinez considera necesario presentarlo.

Continúa el susodicho arreglo; pero el Ministerio no sabe todavía qué hacar, ni con el proyecto de ley de los cupones, ni con el del Binco inglés, ni aun cen el de ferro-carriles, que no le gusta gran cosa al señor ministro de Fomento. Como complemento de este arregio se anuncia la

tro en Lándres, que se ha resentido de que no se le hayan pedido á él directa y exclusivamente las datas antecedentes sobre les famosos concesionaries del Banco inglás. Tambien se dice, camo complemento del arregio, que va á ser senarado el Sr. Barrajo, de la comision

dimision del sañor marqué de Molins, nuestro minis-

de Hacienda en Londres; solo que para mayor dolor del Sr. Alonso Martinez, el Sr. Bermudez, de Castro se empeña en sostener al Sr. Borrajo. Y de todo esto, daducimos positros que el arreglo

no es mas que la continuación de la crisis que no tardará tres dias en exacerbarse.n Hé aquí un arreglo, que se diferencia de un completo desarregio, en lo que la union liberal se diferencia del moderantismo histó-

rico: es decir, en nada.

¡Qué cambio! El corresponsal de La Patria, aquel enemigo de los reformistas de Cuba que de tal modo comprometia al periódico ministerial que daha hospitalidad en sus columnas à sus trágico-burlescas elucubraciones, ha cambiado de tono y de maneras. ¿Será, como él intenta persuadir, porque los redactores de El Siglo lo han llevado ante los tribunales de la Habana? Creemos que no: la variacion procede de mas alto; por una parte de los mismos que aceptaban ensalzándolas sus cor-

Damos la enhorabuena á La Patria, cuyos consejos, nos complacemos en creerlo, habrán tambien influido para el cambio de tono de su donoso corresponsal de la Habana.

respondencias; por otra, del vencimiente de-

finitivo de los furibundos anti-reformistas, à

quienes tan ardientemente defendia.

Sin duda por no estar acostumbrado á tratar las cuestiones de Ultramar, EL PENSAmiento Español desentona de un modo deplorable al ocuparse de las elecciones de comisionados en Cuba. Tomando el asunto desde le alto, y para combatir à su enemigo el liberalismo, atribuye a este la reforma polítia que urgentemente pidan las Antillas, y sin reparar que aquellos pueblos están siendo dide los trabajos y mas de mil y cien los opérarios que victimas de la falta de cumplimiento de una , han abandonado los talleres. promesa constitucional desde 1837, y sin querer comprender que claman sin cesar con legítimo derecho para que se les concedan los de que gozan las demás provincias espanolas, dice que allí nadie piensa en reformas ni las pide, y habla de las perturbaciones que, intentándolas, lleva el liberalismo á aquellos pueblos, y aparenta creer que unas cuantas firmas de unos cuantos anti-reformistas interesados, puestas al pié de una exposicion en que se pedian para Cuba el estacionamiento indefinido y la continuacion del despotismo militar que hoy la abruma. forman la opinion pública de las Antillas.

Si El Pensamiento do hubiera hecho otra cosa que desahogarse contra el gobierno representativo, hubiéramos pasado de largo; mas ya que por anatematizarlo hace á Cuba y Puerto-Rico la ofensa de creerlas tan atrasadas que acepten como propio el pensamiento que encerraba la exposicion de los anti-reformistas, es preciso que digamos al órgano del neo-catolicismo puro, que antes que esa vinieron dos manifestaciones terminantes, no solo de lo mas granado, como dice nuestro colega, sino de lo mas sano, mas inteligente y mejor de la isla de Cuba, en que se decia al Gobierno la verdadera epinion de aquel país, se pedian inmediatas reformas políticas, leyes especiales y todos los derechos reconocidos por las Constituciones. Esta exposicion, como la carta dirigida al señor duque de la Torre, en que se exponia idéntica e pinion y se hacian las mismas reclamaciones, constaba de las firmas mas respetables de toda la isla, ascendiendo su número á 30.000.—Esto debe saberlo EL Pensamien-. то. ¿Por qué lo ha olvidade?

Nuestre apreciable colega El Triunfo Gra-NADINO ha tenido necesidad de entregar en la tesoreria de Hacienda de Granada la respetable suma de 31.944 rs. en que ha side penado por su última denuncia.

Si esa cantidad seria de consideracion para cualquier periódico de la córte, júzguese si habrá sido pequeño sacrificio para un diario de provincia, que no es facil pueda subsanar con la suscricion, por mas que sea crecida, un siniestro de semejante naturaleza.

Tristes recuerdos va à dejar en todas par-

giendo liberalismo para engañar á los incantos, y ha concluido por hacerse odiosa en ignal proporcion que los ministerios mas reac-

Deploramos sinceramente los perjuicios que

sufre nuestro ilustrado colega de Granada

Aver se dijo en algunos circulos, no sabemos con que fundamento, que nuestra escuadra del Pacifico despues de bombardear algunas plazas de Chile y del Perú, se trasla laria á Montevideo con objeto de repostarse y descansar algunos meses hasta que vuelva la estacion oportuna en que empezar con mas brio nuevas operaciones, si se conceptúa necesario.

Creese que el lunes ó martes quedará terminado el examen del provecto de ley de ayuntamientos, por parte de la comision del Congreso que en su eximen

El huque blindado sosperhoso que se hallaba en Burdeos vigilado por el vapor Isabel II, se ha hechoga al mar, y en nos de ét el huque español. Nada se sabia ayer del rumbo que habrán tomado.

Parece que dentre de breves dias se abrirá de meva al público el travecto del ferro-carril de Francia por Figueras, secolon del interior, comprendido estre Llinas y Hostafrich. El tones recorrió toda la linea el ingeniero Sr. Leon acompañado de otres individues de la comision facultativa.

Dicen de Córdoba:

aEn Iznajar ha ocurrido un accidente desagradable entre algunos paisanos y varios individuos de la guerdia civil. Por aliora suprimimos todo comentario: al embargo, bueno será dejer apontado, que ha quarido darsele a este suceso un caracter que absolutamente no tiene, y que toda la cuestion empezó porque un borracho escandalizaba, un guardia le abofeted y pueblo bubo de reprehar semajente abuso. Cuande lo permita el estado de la causa, hablaramos largamente sobre el particular.»

La cuestion del cable trasatiantico que, partiendo de las costas de la Península, vaya á recalar al Brasil, sa agita en estos momentos con bastante actividad. Varies individuos, interesados en ponerse al frente de esta asembrosa empresa, raichlan sus esfuerses para: conseguir de España el privilegio de concesion en la parte concerniente à sus posesiones.

El lunes es probable que presente su dictamen la comision general de presupuestos.

En la Actualidad, periódico de Tortosa, leemos le siguiente: «Nuestro apreciable amigo D. Vicente Marti. conocido por el Noy de las Barraquetas, se ha presentado expontáneamento al juzgado de esta ciudad á peponder de las acusaciones que sobre él pesabad fici secuencia de la causa que se lustruyó contra Jaling Muñ z y Mañá, vecino de Uldecona, sobre conspiracion carliste. Nuestros lectores tienen ya noticia de que a citado Muñoz le ba sido impuesta la pena de seta años de prision mayor y accesorias, y que en suade claraciones, despues de haber negado el delito por el que se le procesaba, manifesté un teriormente que les bia oido decir que el Noy de las Barraquetas com raba en la provincia de Bacciona en sentido rept no. En virtud de esta cita, el juez de este distrite en aquel entonces, D. Josquin Martin Carramelino, desegto contra el Sr. Martí auto de prision. Hoy teneme satisfaccion de hacer pública la reparacion que acute de hacerse en la persona de D. Vicenta Marti. 1988. que el digno juez de este partido, en vista de lo que de los autos resulta y de las declaraciones que squé acaba de prestar, ha decretade su libertad.»

Los Sres. D. Baltasar Hermeso del Caño. D. Isidora Mata y algunos otros concejales, se nos dice que 🛍 asistieron tampoco á la procesion del Dos de Mayo.

Hon surgido graves diferencias entre los fabricantes operarios de Bircelona. Nuestro colega *La Corona* de aquella capital ha bidi

No dice la causa de estas desavenencias, pero al

Anoche salis para Vice nuestro respetable emigo el

cree que no es oportuno entrar en comentarios.

Sr. D. Salustiano de Olózaga. Nuestro apreciable colege La Iberia fué ayer de-

nunciado por un suelte de fondo que titulaba: Fayeritismo en el ejército. Lo sentimos mucho.

Las noticias que tenemes de Mérico son desconsolas doras. Las dificultades para la consolidacion del imperio crecen à proporcion que les heches vienes demode trando cada dia con mas fuerza que la paz no se obliene con los medios empleados. Tenernos á la vista 🗱 computo, cuya exactitud hemos rectificado, y de 61.00 deduce que la guerra ha tomado grandes proporciones à pesar de haberse multiplicade los medios para conjuraria. Segun los partes oficiales que ha publicado la Sociedad en los últimos siete meses, de Junio á Diciembre de 1864, tuvieron lugar 122 acciones de guerra de mas ó menos importancia, en las cuales se cuentan 3.267 muertos y 1.300 heridos. En el eño de 1865 el número de acciones, encuentros y escarainuas asciende á 322 casi á combate por dia, contándese 5.669 muertos y 1.279 heridos. Estas cifras, todas juntas, dan un resultado de 8 946 muertos y 2.600 heridos es diez y nueve meses. Como se advertirá, en les primeras siete meses hubo á razon de 17 combates por mes mientras que en los doce restantes ha habido casi uno diario, término medio, con la diferencia de que el púr mero de muertes ha bajado en razen de 8 á 5. Como las demestraciones aritméticas son superiores à cualquiera razon especulativa, nos atenemos necesariamente á elles para deducir por la irresistible fuerza de los números, que la pacificacion ha ido siendo mas dificil cada dia, pues tambien entra en el cómputo formado la demostracion de que s principios del são próximo pasado se contaron entre 16, 15 y 17 por mes, y ya en Diciembre se hicieron constar en les partes oficiales

34 encuentres. Nada hemos puesto de nuestra pluma; todos son datos oficiales é históricos y hechos que, volvemos à repetir, estaban previstos.

Completa el cuadro de la situacion en que se encuentra el Infeliz Maximiriano, el compromiso centraido por Napoleon con les Estados Unidos de retirar las tropas francesas de Méjico, y la nota pasada al Austria por el gabinete de Washingthon, previniendo que si se embarcan tropas austriacas para Mélico, les Estados Unidos a darán los pasaportes al embajador austriaco, y retirarán el suyo de Viena...»

Un despache de Nueva-York asegura que el go bierno se proponia emitir un nueve empréstito al 5

El vapor Virginia llegado á aquel puerto, llevaba 38 bajas en la tripulacion por defunciones del cólera, cuya enfermedad se habia desarrollado á bordo, hallándese el buque en la misma latitud que el vapor England llegado pocos dias antes con algunos casos de

Las autoridades federales han apresado en kastport un buque cargade de armas. El almirante Mope había llegado á Eastport con al-

gunos buques de guerra ingleses. Ha llegado á Southampton la mala del Brasil en el buque Oveida, que al mismo tiempo llevaba \$2.654 libras esterlinas, cuatro paquetes de diamantes y un

cargamento de café. Por este conducto se sabe que un huracan terrible habia estallado en Buenos-Aires, dejando consternades

desde 1805. Muchas casae habian side derribadas y las estaciones de los caminos de hierro completamente destruidas, habiendo experimentado tambien grandes pérdidas en la cesta. Por desgracia bay que lamentar tambien desgracias personales.

Los paraguayanos han fertificado la orilla derecha del Panamá para privar á los aliades del apoyo de la

Correspondencias de Paris insisten en que además de un tratado de alianza efensiva y defensiva entre la Italia y la Prusia, existe otro convenio para determinadas eventualid des entre la Prusia y la Francia. Si el Véneto fuese arrancado al Austria por la triple alianza italo-pruse francesa, las posesiones del Adriático no serian eedidas á Victor Manuel sin condiciones, como lo sué la Lombardía, sino à cambio de la cesion del reino de Nápoles para el príncipe Napoleon y la princesa Clotilde y de las Marcas y la Umbría para la Santa Sede. Al mismo tiempo, si la Prusia adquiria los ducados del Elba, y una parte de la Sajonia y otros peque-nos Estades de Alemania, devolveria a la Francia las fronteres del Rhin. Como se ve, este seria un cambio general del mapa de Europa, y dificilmente podria realizarse, sin que todas las grandes potencias tomasen parte en la lucha.

La situación de Europa es muy grave, y creemos que Italia y Austria, á semejanza de dos personas que marchan en direccion contraria, pero describiendo una linea recta, llegarán al fin á ancontrarse,

Las disposiciones tomadas por el gabinete de Florencia son de dos clases, económicas y militares. Entre las primeras sobresale por su importancia el decreto preceptuando la circulación forzosa de los billetes de Banco, y las segundas pueden resumirse en el contínuo mevimiento de las tropas.

El entusiasmo que se nota en Italia es indescriptible: la guardia nacional se ha prestado voluntariamente á cubrir el servicio de las plazas para que el gohierno disponga de todo el ejército, y los ayuntamientos en-vian al rey protestas escritas de adhesion á la causa nacional.

La Cámara popular se muestra muy belicosa, y el general Bixio, contestando á un discurso del ministro de la Guerra, prerumpió en estas significativas pala-

«Apruebo el que se construyan nuevas fortificaciones en Cremona, porque veo en elle una provecacion

Por otra parte, un telegrama de Berlin da el texto del despecho de Prusia, en respuesta á la última nota de Austria, en el que Prusia declara que no considera la actitud de Italia susceptible de modificar el estado de las cosas, y que espera del Austria un desarme general, sin el cual el rey Guillermo mantendrá su ejército en pié de guerra.

Fácil es de preveer la respuesta de Austria, de la que nos anticipa una idea un despacho de Moravia que habla de la llegada de imponentes refuerzos de tropas austriacas á las fronteras de Bohemia y de Silesia, al paso que no descuida hacer le mismo en las orillas del Mincio.

Sajonia se resiste á desarmar á pesar de las intimaciones de Prasia, y se dice que los Estados secundarios de Alemania se oponen á la convocatoria del nuevo Parlamento hecha por Mr. de Bismark.

No es posible calcular ya cuál será el desenlace de tan graves complicaciones como han venido á agravar el conflicto. Creiamos antes que la paz no llegaria á turbarse, pero la nueva exigencia de Prusia respecto al Austria, puede considerarse como el guante arrojado al imperio, y cuando se llega á cierto límite, no es posible retroceder ni permanecer impasible sia menoscabo de la propia honra.

## CORTES.

### SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE LA TORRE.

Extracto de la sesion celebrada el dia 5 de Mayo de 1866.

la sesion anterior.

nuevo, y fué aprobado sin debate alguno, así como los 79. 80 y el 81 nuevamente redactado.

Leido el 82, decia así: «Ningun senador obtendrá la palabra mas de una vez en cada discusion, si no fuese para deshacer alguna equivocacion ó para contestar á alguna alusion personal. En ambos casos se circunscribirá á lo puramente preciso para su objete, y no podrá hablar para deshacer equivocaciones el que no haya tomade parta en la misma discusion, à menos que en ella se hubie-re citado algun hecho ó diche que expresamente se refiriese á ál.»

Acto contínuo se leyó la siguiente adicion: cicaPido al Senado se sirva aprobar la siguiente adi-

n al art. 82. paEn la propia forma podrán los senaderes pedir la labra para defender á un ausente.

ArPalacio del Senado y Abril 30 de 1866.-Lerenzo razola.»

El Sr. OLIVAN.—La comsion, que no ha incluide en el nuevo regiamento lo que pretende el Sr. Arrazola, perque nada relativo á ello hay en el reglamento vigente, no tiene dificultad alguna en aceptar la adi-Fueron aprobados sin discusion la supresion del ar-

ticulo 83 y los articulos 84 y 85.

El Sr. Sierra pidió constara su voto en contra del artículo 85. Quedaron aprobados sin discusion los artículos 87. 88, 92, 95, 96, 97, 99 y un articulo nuevo entre el 99

y 100, quedando suprimido el 98.

Leido el art. 102, decia lo siguiente:

«Se exceptúa de las reglas anteriormente consignadas la contestacion al discurso de la Corone, en la cual se observarán las siguientes:

La cemision dará su dictámen, y la discusion recaerá únicamente sobre la totalidad. Si se presentasen enmiendas ó adiciones, se legrán todas antes de empezar la discusion, y la mesa designará las dos que á su juicio alteren mas notablemente el dictamen de la comision. El autor 6 une de los auteres de cada una de estas dos enmiendas ó adiciones podrá apoyarla, y la comision contestará manifestando si la admite ó no: si la comision la admitiere, formara parte de su dictamen y se discutirá y votará con el mismo: si la comision no admitiere la enmienda ó adicion, se proguntarà al Senedo si la toma ó no en consideracion, y si el Senado no la tomare en consideracion, se entenderá desechada: si el Senado la tomare en consideracion, se discutirá desde luego sin nuevo

dictamen de la comision. Entre los autores de las enmiendas ó adiciones y senadores que combatan el dictamen de la comision, selamente pedrán pronunciarsa tres discursos. v

Abierta discusion sobre él, dijo El Sr. IRlaRTE -Dice este artículo que la comision ha de dar dictamen en el término de tercere dia y esto indudablemente no da lugar á que se puedan pedir los documentos que parezcan necesarios, ni hay el tiempo suficiente para que la comision pueda ilustrar debidamente un asunto de tanta magui ud, puesto que en él se hallan incluidas diversidad de cuestiones, tanto de política interior como de exterior, igualmente que las cuestiones económicas, y bajo este supuesto la comision necesita tiempo para examinar con detenimiente la contestacion que va a proponer al Senado y ver si necesita tener à la vista algunos documentos. Además hay que tener presente etra cir-cunstancia. En el art. 106, que despues se discutirá, se previene que puede preguntarse si el asunto está suficientemente discutido, con tal que se hayan pro-nunciado tres discursos á lo menos en cada sentido, lo que sin duda tiene por objeto el que la discusion no quede reducida à estrechos limites, como sucederia si la pregunta pudiera hacerse antes en los debates à que puede aplicarse ese articule, y precisamente mi deseo s que el debate á que se refiere el articule 102 ten-

ga toda la extension necesaria para que el país se entere de la política del gobierno. Por esa razon yo desearia que la comision suprimiese la parte que se ressere á dar dictamen dentro del tercero dia.

El Sr. SANTA CRUZ.—Antes se ha limitado únicamente S S. á decir que era poco el término de tres dias para dar dictamen; pero ahora annde que la discusion debe ser mas amplia y que no considera nacesaria la reforma que hoy se introduce, hablandoans tambien del correctivo que se encuentra en el art. 103; pero S. S. no ha tenido presente que con esto no se conseguiria el objeto que se propone la comision al restringrir algo este debate, á la vez que ha dado mayor amplitud á la discusion en otros puntos.

Tampoco S. S. ha tenido en cuenta que mientras aquí se trata de la contestacion al discurso de la Corona, el otro Cuerpo colegislador tiene que paralizar sus trabajos por la necesidad en que se encuentras los ministros de asistir á los debates de este Cuerpo colegislador, razon que aconseja aceptar el sistema propueste por la comision, que ya da bastante latitud para que las oposiciones puedan exponer sus principios, pues con dos enmiendas que pueden presentar y otro discurso mas que se pueda pronunciar en contra, hay bastante para discutir ampliamente la cuestion política; así es que la comision no puede menos de sostener el artículo en la forma que se encuentra redactado.

El Sr. CALONGE.—El artículo puesto á discusion es de suma gravedad, y sin que yo vava á hacer de esto una cuestion política, dobo manifestar que desde que vengo tomando una parte mas ó menos activa en las discusiones parlamentarias, he observado efretraso que origina para el despacho de los asuntos el dobate sobre la contestacion el discurso de la Corona. Ya en otra ocasion dije que la contestacion al discurso de la Corona ne era mas que una galantería parlamentaria, y que en esa discusion no se hace mas que tratar á medias de todas las cuestiones, sin que nada se profundice, en lo cu il el país no gana cosa alguna, porque jamás se adopta en ese debate ninguna reso-

Yo hubiera propuesto una enmienda; pero por no entorpecer la discusion no lo ha heche y he preferido pedir la palabra para exponer alguna ligera conside-

Yo cree que el debate sobre la contestacion al discurso de la Corena no debe ser otra cosa sino una muestra del profendo respeto con que la Camara ha oido el discurso de S. M., y de niaguna manera una cuestion política que, como he dicho, no produce resultado de ninguna espe ie.

Esta opinion la fundo en les antecedentes de esta Cámara, en la que de algunos años 4 esta parte se dan contestaciones al discuso de la Corona en que no se dice absolutamente nada; pues generalmente las comisienes interesadas en que se vote su dictámen, procuran que este no agrade ni desagrade á nadie, haciendo una cosa completamente insulsa y perdiéndose un tiempo sumamente precioso.

Se nos cita todos los dias el ejemplo de Inglaterra, país en el que las prácticas parlamentarias están, no solo en las leyes, sino en las costumbres, y segun estas la contestación al mensajo la da un comité que se nombra al efecte, sin pérdida de tiempo. Y no se diga que podemos adoptar todas las costumbres parlamentarias inglesas, pues las hay inacomodables á nuestro país, como la de privar de la palabra á un orador, sin hitervencion del presidente, ni con arregio à reglamento.

En último resultado, no hemos hacho otra cosa en esta reforma que ampliar las discusiones en todos conceptes, no restringiéndolas en ciertos puntes, como el de la contestacion al mensaje, que en mi concepto necesitaba restriccion.

Ruego, pues, á la comision se sirva retirar el artículo y redactarlo de nuevo. Cedida la palabra por la comision, dijo

El Sr. CORRADI.-Como ha dicho mi amigo el senor Calonge, es de mucha gravedad y trascendencia el discurso de la Corona; pero por lo mismo que es tanta su gravedad y trascendencia, yo crêo, al contra-rio de S. S., que se debe dar mayer amplitude sus debates. En este sentido me habia propuesto usar de la palabra.

Dice S. S. que la contestacion al discurso de la Corona es una galantoria parlamentario; en mi concepto es otra cosa, es el juicio que emiten los representantes de la nacion legitimamente convocados sobre la conducta pasada del ministeria y sobre sus actos venideros; así es que lejos de perderse el tiempo, como cree S. S., en ese debate gana mucho el gobierno y gana Abierta á las dos, se leyó y fué aprobada el acta de mucho el país, presentando aquel su política y sus proyectos para lo futuro, y pudiendo la opinion públi-Abriose discusion acerca del art. 63 redactado de ca, por medio de sus representantes, pronunciar sus falles y dar á conocer á la Corona las tendencias y las aspiraciones de los partidos que se disputan el mando en la órbita legal.

Además, este debate ofrece la ventaja de impedir las emboscadas de las oposiciones farisáicas, que aspiran á derribar á los gobiernos, sia valor para presentarle batalla á la luz del dia, con las armas de la razon y de la lógica, reanimando al mismo tiempo el espíritu públice.

Les Cuerpos deliberantes, no solo son legislativos, sino esencialmente políticos; así es que desde los tiempos mas antiguos están en práctica los discursos de la Corona, lo mismo en el origen de la monarquia parlamentaria en España, que en los mismos Concilios, en que el rey presentaba una Memoria dando cuenta de los negocios del Estado, cuya Memoria se llamaba proposicion ó discurso de la Corona, habiéndose observado igual práctica en las Córtes de Leon, Aragon y Castilla, y no derogándose hasta la época de los reyes absolutos, de cuya época recuerdo con verguenza la célebre frase «de téngase esta ley como echa en Cór-

Esta práctica parlamentaria, usada mas ó menos esplicitamente en la monarquia española, fué una necesidad pues por ella exponian los reyes a los tres brazos, que cemponian las Córtes, la situacion y necesi-

dades del Estado, para que estas resolvieran. Cierto es que en 4820 se suprimió la contestacion al discurso de la Corono; pero reemplazándose con un medio que produjo largas y solemnes discusiones, cual era la Memoria que presentaha cada uno de los ministros de sus respectivos ramos.

Ya que el Sr. Calonge nos ha citado el ejemplo de Inglaterra, diré à S. S., aunque de seguro lo sabe, que en Inglaterra, sobre cualquier mocion hecha en las Camaras, todos los individos de las mismas pueden tomar parte en ella, censurando ó aprebando, y desde luego, yo no tendria inconveniente, si á S. S. le place, en admitir esa práctica; pero si el objeto de S. S. es ganar tiempo, de adoptarla lo perderiamos considerablemente. En el Senado, señores, deben estar representados todos los partidos que tienen una existencia legal, y á estos partidos no se les debe privar de los medies de plantear su sistema y sus principios, frente á frente de las ideas y de los principios contrarios, diciendo á la Corona y al país lo que estiman mas conveniente; tante mar, cuanto que las cuestiones que se tratan en el discurso do la Corona abrazan en general el pasado y el porvenir del gobierno; mientras que, como S. S. conoce, una cuestion concreta y determinada no tiene aquella generalidad é importancia, ni aquella solemnidad que enaltece la vida de estos

Tratandose del Congreso, donde la vida pública es mas activa y las pasiones populares se agitan con mayor violencia, no extrañaria que se quisiera buscar algun medio de rest ingir las discusiones; pero tratándose de un Cusrpo esencialmente pasivo y conservader como este, que suele caer en la atonía á falta de estímulos pederosos, no veo conveniencia en la opinion de S. S.

De seguro, sin la discusion de mensaje muchas veces leyes importantes habrian pasado sin impugnaciou y sin defense. Sobre todo no me negará el Sr. Calonge, en su claro talento, que las cuestiones políticas envuelven tedas las grandes cuestiones sociales, con las que está enlazada en gran parte la vida de la na-

En estos momentos, cuando los partidos mas ó menos avanzados, con motivos mas ó menos justos, quieren justificar su retraimiento, chemos de negarles que vengan aquí á discutir con completa latitud sus principios dentro de la órbita constitucional? Esto seria hacerles que apelasen á la violencia y á la revo-

Espero, pues, que el Senado, ya que no desapruebe el dictamen por restrictivo, lo apruebe al menos en el indole.

sentido que la comision desea, y que hasta cierto punto, si no conforme con mis deseos, es cuanto puedo prometerme de las circuustancias especiales y del espiritu que en ella domina.

El señor ministro de ESTADO (Bermudez de Castro). - Voy à hacerme cargo ligeramente de la cuestion, en la que est y de acuerdo con el Sr. Cerradi en la mayor parta de sus opiniones.

Este artísulo se reforma ahora por segunda vaz, pues años atrás al reformarse el reglamento en el sentido de evitar lo prolongado de los debates del proyecto de mensaje, se dispuso en él que hablasen tres señores en pro y tres en contra, admitiéndose solo dos enmiendas. Hoy parece esto demasiade largo y que da lugar á la pérdida de un tiempo precieso. En mi concepto el tiempo invertido en estos debates no es perdido, sino ganado, tratándose de un Cuerpo político que tanto nececita de la discusion. Prueba de ello es que esta reforma, que se presentó restrictiva de la discusion, ha venido a darle mas latitud, como no ha podido ocultarse à la penetracion del Sr. Calonge.

Señores, yo no creo que el discurso de la corona sea solamente un acto de atencion al soberano; pues aunque se dice que el discurse sale de sus augustos labios, por un acto de cortesía, de él es únicamente respousable el gobierno que aconseja à S. M. que le pronuncie. Y de aquí la completa libartad de los Cuerpes deliberantes para combatir y hasta criticar la redaccion del documento.

Preciso es haceras cargo que el discurso de la Corona se pronuncia despues de un interregao parlamentario mas ó menos largo, durante el cual el gobierno. ejerciendo actos políticos, ha observado ó violado las yes, siguiendo una marcha digna para los unos de apl uso, y para los otros de censura; así es que en él

se discute su política pasada y su política ulterior. Per eso cuando no tiene lugar ese discurso, esas cuestiones vieneu al debate por medio de proposiciones é interpelaciones, cuya discusion ocupaba mucho mas tiempo. A i se comprende que concluida la discusion del discurso de la Corona deja de haber sesion hasta que las comisiones presentan sus trabajos; mientras que no habiéndole, al dia siguiente de abrirse las Camaras tienen lugar ya esa série de proposiciones é interpelaciones.

Por ejemplo, si en el último discurso de la Corona los Sres. Seijas, Arrazola y sus amigos so hubieran tratado la cuestion de Italia, uno habrian buscado el medio de traerla despues al debate? ¡No habria sucedi lo lo mismo con la importante cuestion de Hacienda?

Yo creo, señares, que lo mejor hubiera sido no tocar á este artículo; pero una vez hecho me permitiré sugerir una idea á la comision, regándola allegase un párrefo en que el Senado, como se hace en los demás proyectos, pudiese acordar si se declaraba ó no terminada la discusion; es decir, si habia de pronunciarse

algun discuso mas de los que fija el artículo.

El Sr. CALONGE.—Mis amigos los Sres. Corradi y Bermudez de Castro han equivecado mi intencion, pues dicen que se va á perder mas tiempo haciendo lo que yo deseo, no teniendo presente que no es lo que á mi me importa el tiempo cuando este se emplea bien, sino que lo que yo no puede menos de lamentar es

El Sr. Corradi encontraba en la discusion del mensaje á la Cerona un medio de que las oposiciones levanten su bundera; pero estas, señores, no aparecen á cada contestacion al discurso de la Corona, en cuyo caso podria tener razon S. S., sino que se trata de partidos antiguos que no hacen mas que repetir lo que todo el mundo conoce ya, y esto es lo que vienen hacien lo el partido progr sista, el partido moderado y la union liberal, si es partida, pues lleva bastante tiempo de hacer la pública felicidad, segun dice, ó de no hacerla, segun crees otros. No encuentro, pues, esa necesidad de promover todos los años esa discusion.

Este mismo debate prueba que cuando los puntes se tratan de un modo concreto, la discusion es provechosa; y si de esto mismo se hubiese tratado en el debate de la contestacion, nada hubiese resultado. cuando, per el contrario, ahora habrá un acuerdo definitivo. Y aquí debo manifestar que el principal objeto que me he propuesto al tomar parte en la discusion en el sentido que lo hago, es el emitir estas ideas para que vayan produciendo su efecto, y ya que se han hecho dos reformos, cuando se haga la tercera pueda ser adoptado tal vez lo que yo indico ahora.

Otra de las ventajas que el Sr Corradi encontraba es que la Corona halle medio: de conocer la opinion pública en esa discusion, y no sé por dónde queria su señoría conseguir ese objeto, pues no hay uno de los que toman parte e i los debates que no crea que tiene á su lado la opinien pública, sin que puedan tampoco servir de norte las votaciones, pues rarisima vez habrá dejado el gobierno deltener mayoría.

La verdadera opinion pública debe formarse con los planes del gobierno, traducidos en proyectos de ley, pues en estos no caben las emboscadas de que hablaba el Sr. Corradi, ni caben coaliciones; mientras en la contestacion del discurso de la Corona se tocan diversidad de materias, y pueden votar los de diferentes opiniones por la parte que á cada uno de ellos inte-

Ha hablado el Sr. Corradi de lo que se hacia en la época del 20 al 23, y que tambien se hizo posteriormente hasta cierto tiempo; y en efecto, es preferible, porque al fin era una cosa concreta la Memoria que se presentaba respecto á cada departamento, porque así se examinaba tedo detalladamente y se discutia con pleno conocimiento de causa, lo que no sucede en la discusion del mensaje, en que à veces no se hacen mas que ligeras indicaciones, sin que nadie quiera pro-fundizar en el asunto; y lo que el Sr. Corradi nos decia de las Cámaras inglesas, viene en apoyo de mi opinion, pues aun cuando allí sobre cualquier materia de organizacion ó de administracion pueden hablar todos los miembros del Parlamento, hay el correctivo de que ya se ha hablado, y con el que se consigue que no ha-

blen mas que las personas importantes. En mi concepto, señores, el que respecte de algunos proyectos no sea tan extensa la discusion como pudiera desearse, consiste en que en el debate del mensaje se ha desflorado la materia sin profundiz rla, habiendo además el inconveniente de que la mayoría no quiere hacer caer à un gabinete en esa cuestion; y de aquí que ni aun ese voto signifiq te nada, habiendo casos de hacerse indicaciones de algunos proyectes de ley en el mensaje de S. M., que luego no han dado el

mismo resultado en el caso concreto. Respecto á le que S. S. ha manifestado acerca de los partidos, hay que tener presente que si no están aqui representados, no es por falta de medios de discusion, sino porque han creido, en mi concepto con equivocacion, que así conviene mas á sus intereses.

El señor ministro de Estado me decia que las refotmas que habia recibido el proyecto de la comision deberlan hacerme comprender que las ideas no estaban en favor de lo que ya habia indicado; pero yo diré é S. S. que si hubiera creido que al llegar á este artículo no se introduciria la reforma que yo deseo, no hubiera abogado por ciertas ideas en artículos anteriores, pues yo quiero la latitud en puntos determinados que llevan consigo una solucion definitiva, pero no en un debate que no produce resultada alguno.

S. S. tiene la opinion de que en ese debate se discute la política del pasado y las esperanzas de la del porvenir; pero ve creo que nada de este sucede, pues no se hace mas que iniciar cuestiones sin los datos necesarios ni la oportunidad conveniente; porque no es posible que todas las euestiones se diluciden con cinco discursos en centra de modo que se puedan apreciar debidamente y resolver de una manera conveniente para el país, pudiendo solamente conseguirse este con votaciones sobre casos concretos, sin contar con que el discurso de la Corena no es una cosa indispensable ni hay precepto constitucional que obligue á que haya esa discurso, que algunas veces ha faltado.

Para mi se gobernaria mucho mejor sin discurso de la Corona y sin la correspondiente contentacion.

Aludió S. S. á la cuestion del reconocimiento de Italia, suscitada en la discusion del mensaje por los senores Seijas y Arrazela. ¿Y qué hemos sacado? Que los que votaren la contestacion al mensaje apreharon la conducta del gebierno en la cuestion exclusiva y concreta de que trataren los Sres. Arragola y Seijas, votando, como votaron, por no querer derribar al gabinete. Asi es que si hubiesen venido aquí los proyectos o proposiciones correspondientes à cada una de las importantes materias que abrazaba el discurso de la Corona, es segure que la votacion hubiera sido de otra Concluyó el señ r ministro de Estado regando á la comision estableciese la necesidad de que el Senado declarase, para cerrar la discusion, si el punto estaba su-

ficientomente discutido. Supongo que esto lo querria S. S. una vez pronunciado los tres discursos en pro y los tres en contra, que es cuando se hace la pregunta: pues siendo esa la ntencion de S. S., vo desearia, desde luego, que triunfase su principio, pues indudablemente la discusion

concluiria mas pronto. El Sr. PRESIDENTE.—No habiendo ahora sufi ciente número de señores senadores para votar se suspende esta discusion.

Orden del dia para el lunes: discusion del dictámen relativo al testimonie de la sentencia dictada contra el teniente general D. Juan Prim y consortes, y continuacion del debate pendiente sobre reforma al reglamento.

Se levanta la sesion. Eran las cinco y cuarto.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 4.

Un telegrama de Florencia asegura que Prusia dió órdenes ayer para que se movilizasen 150.000 hombres.

Circula el rumor de que Prusia concentra tropas en la frontera de la Sajonia.

El descontento con nuestro gobierno es general en esta córte; se le acusa de haber hecho todo lo necesario para aislarse en el exterior, puesto que no cuenta con el apoyo de ninguna gran potencia. Londres 4.

El Banco ha elevado el descuento á 7

Paris 5. El «Memorial diplomático» dice que Austria se comprometió á no aprovechar los resultados de una victoria eventual

sobre el ejército italiano sin la intervencion diplomática de Francia, aun «cuando Italia hubiese atacado el Véneto.»

Se ha mandado movilizar todo el ejército prusiano. Se espera una proclama del rey, en que el gobierno explicará los motivos y los fines de la guerra contra Austria.

#### GACETILLA.

R. I. P. D. Juan de la Cruz Gonzalez ha falle-

La Sociedad filantrópica de Nacionales Veteranos cancurrirá á acompañar los restos mortales de tan digno compañero á la mansion de los muertos. La comitiva se reunirá en la iglesia de Sante Tomás

á las cinco de esta tarde. Se dirigirá al cementerio de la puerta de Bilbao.

La bandera española. De un apreciable colega reprodujimos dias pasados un suelto en que se afirmaba que la bandera española era de color morado; pero unos amigos nuestros, muy competentes, nos dicen que la de color rojo y amarillo la usaban las escuadras de Aragen y Cataluña, y al formar los Reyes Católicos la monarguía española, adoptaron por enseña el escudo de Castilla y Leon sobre aquellos dos colores, quedaudo de este modo representados en la bandera nacional los dos pueblos que se fundian en uno. Pero si és yerdad que Castilla no habia usado esa bandera, no lo es menos que Aragon la paseó triunfante y gloriosa por el Mediterráneo, imponiéndola Jaima II y sus sucesores á la Santa Sede como alféreces suyos que fueron. La que usé é introdujo la casa de Austria fué la blanca con el aspa roja de Borgoña, que han usado los tercios y regimientos e pañeles, y que figura en las bóvedas de Atocha y la Armeria.

Por lo demás, buene y juste es consignar que si el despotismo traia ya su origen del tiempo de les Reyes Católico, y que lo perfeccionaron los reyes de la casa de Austria, el nieto de Luis XIV lo exegeró hasta el extremo de envilecer à la nacion. Suum cuique.

Ensanche de Madrid. La comision nombrada en representacion de les propietarios de los terrenos del ensanche en el nuevo barrio de Atocha, se ha reunido y acordado solicitar se continúe el rompimiento de la calle de Santa Isabel que termina frente de la estacion del camino de hierro del Mediterranco, el replanteo de las manzanas, señalando en el terreno con postes de sillería las alineaciones rasantes de las calles preyectadas en el plano aprobado, y el estudio de la canalizacien para conducir agua y gas á las casas construidas, cuyas primeras disposiciones han de servir de base para formular mas adelante las que exige la completa realizacion de este pensamiento.

Mucho esperan los prepietarios de solares de aquella zona del celo de esta comision, y no dudamos que sabrá corresponder á la confianza que en ella se ha depositado, venciendo todos los obstáculos que se la presenten hasta conseguir el objeto para que ha side nombrada. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de los trabajos de esta comision.

Ultimos momentos de Lamennais. Este ilustre escritor quiso morir como un poeta: sentia debilitados los grandes resortes de su vida; sodiando al mundo, pugnaba por separarse de él.

Sentia dejar escritos libros inmortales. Dejaba, por decirlo así, un cuadro de religion y de impiedad: una contradiccion sin disculpa alguna.

El gran poeta agonizaba en una cama que se hallaba rodeada de amiges; el dia era sombrío; el cielo estaba cubierto de grandes nublades; el aire gemia; todo era tristeza, dentro y fuera de la habitación.

Nuestro amigo el ilustre médico Fuster se hallaba á la cabecera del moribundo.

-¿Ha muerto? le preguntaban. -- Vive aun, respondia el hombre premiado des veces por el Instituto.

Lamennais respiraba con pena. Trascurrió una media hora de sil-ncio.

El aire se enrareció mas y mas: velada enteramente la luz del dia, la oscuridad parecia un gran sudario. Lammennais estaba próximo á morir.

De repente se iluminaren sus ojes, su frente despidió un regámpago; y con acento que vibraba, dijo medio incorperado en su lecho mortuorio, come Socrates al despedirse de la vida.

- Es preciso morir! Harto ha luchado la inteligencia de la humanidad durante siglos, para sacudir el yugo despótico de una naturaleza misteriosa: ¡es preciso morir! La vida, bajo qualquier apreciacion, es despreciable: hay una refacion inexplicable entre todo le material: mi instinto me ha conducido siempre hácia la luz: querria pasar desde la tierra al núcleo de llamas del sol. Empédocles tenia afinidad con el abismo y se lanzó en un volcan: etros tienen afinidad con el mar, y se suicidan arrojándose en él: ye quiero luz... luz... me la niegan... ¡Qué oscuridad! acercarme à la ventana... ¡quiero que mi alma pase á otra vida en un rayo de luz...

Inmediatamente sus amigos le obedecieron, y acercaron el lecho mertuorio á una ventana. Lamennais sonrió.

Tres minutos le quedaban de vida

De repente se apartaron várias nubes: un pedazo de cielo, azul como les ojos de los ángeles, apareció entre ellas, y el sol lanzó un rayo de luz que ilumino el semblante páinie del autor de Las palabras de un creyënte. Se ovó un quejido sordo, y Lamennais quedo

muerto. Su alma subió al Altisimo en un rayo de huz.

Aquel pedaze de cielo, desapareció, y los amigos se miraban con asembro.

-¡Cosa singular! declamos un dia al ilustre Fuster, respirando juntos el aire embalgamado del jardin de

plantas de Montpeller. -Muy singular, nos contestó: y si no hay nada puramente casual, la muerte de ese gran poeta echaria a tierra todo el improbo trabajo de los filosofos.

La razon de las razones. ¡Por qué los puntos mas céntrices de la capital de la monarquia se ven lienos de mozas de rumbo?

Porque sí. ¿Por qué con la ciencia y paciencia del señor gobernador se tira la oreja á Jorge á todas horas del dia en casas que todo el mundo conoce?

¿Por qué les encargados del riego nos bautizan sin dečir agua va? Porque si.

Porque si.

¿Por qué en ciertas lecherías cobran 12 cuartos per cuartillo de leche caliente, ó vista ordeñar, y 8 por cuartillo de leche fria, ó que no se ve ordenar?

¿Por qué no escucha el señor corregidor nuestras quejas? Porque no.

Ya me canse de decirlo. Una de las primeras reformas que reclama el ornato público de esta capital es el derribo de las dos casuchas con arcos que en la calle Mayor hacen esquina á la del Bonetillo. Excitamos al Ayuntamiento a que aborde resueltamente esta cuestion.

Buenos cólicos hemos pasado. Parece que se están componiendo algunas cañerías per donde se conducen las aguas potables en el barrio del Sur de esta capital, á causa de su deteriorado estado, siendo esto motivo de que se saturasen con el gas del alumbrade, que va cerca de aquelles, y produjesen mas de un cólico y de una imprecacion contra quien pudiendo no lo evitaba.

La ley.... del embudo. Cuando yo les digo á ustedes-que si seguimos así,-antes de que acabé el año—me marcho de este país;—razones tengo de 30-

bra-para poderlo decir. Segun voy viendo, a este pasó ne va a queder pa Madrid-un hombre que escribir pueda-ni siquiera

un folletin. Mai estábamos en tiempo-del «libérrimo» San Luis;—muy mal nos trató el de Loja,—aquel que en el diez de Abril...;—y mas que muy mal nos tuvo—el señor del espadin,—que si pos manda mas tiempo hunde en un hojo al país;—pero, ó ye soy tedo ente-ro—un hombre muy infeliz—ó presumo, que como ahora—nes hallamos per aqui,—ni jamás hemos estado, -ni se puede resistir.

¡Qué ley la tal ley de imprenta!—¡Ahi es un grano de anis!-Les digo à ustedes, senores, -que arcis sola en un candil.

Ante ella, Nocedal mismo-se queda muy chiquitis; -y apuesto diez centra cuatro- i que si llega i regir, dentro de un par de semanas-no hay ni escritor, ni aprendiz,—que no esté come Ramirez,—muy próximo á Chamberi.

De la Union la ley es hija,—y es ya sabide en Madrid—que aquella, en cuestien de leyes,—ha diche con retintin:-«Yo quiero las del embude;-pere le ancho para mi.»

Tres asesinatos. San horribles los permeneres acerca de un gran crimen recientemente cometido en

una granja de la Rioja. «Dos esposos, que vivian con su criada en aquel establecimiento de agricultura, aparecieron asesinados en la cama en que dormian. Hallábase el marido abierto en caval y con las entrañas separadas, lo mismo que se dispone un animal que se desuella para venderse por redezos; y su mujer con una cuchillada que partia desde la parte mas inferior del vientre basta la garganta. La criada apareció simplemente degollada. La circunstancia de no aparecer robada la casa, a pesar de ser personas de intereses sus meraderes, hace creer que este crimen constituya un acte de verganza. Hasta ahora se ignoran sus autores: pero el juggado competente ha comenzado á instruir las diligencias

Un jóven aprovechado. Examinábase de betánica un chice, y le preguntó su profesor:

-¿A qué familia pertenece la zanahoria? -A una familia pobre, pero honrada; contesto impertérrito el examinando.

Casas y cosas. Muy pronto se verán con papales las magnificas del barrio que llaman de Salamanca, detrás de la casa de la moneda.

Se dice que hay muchísimos cuartos á precios sumamenta arregiados, y que aquella azcha calla va a llamarse «El boulevart del Este.» Lo único que encontramos de male en este es habes

bautizado en francés (boulevart) á una calle españela. Parécenos que dentro de poce, en vez de decira «Vamos à comer los garbanzos, se dirá: Alen á manyar les pois chiches.»

Retrato. El Gelos, periódico de San Petersburgo. traza el del autor del atentado cometido contra el emperador de Rusia y dice:

«Tiene de 22 à 25 snos de edad, es alto y de restre pálido, sus cabellos rubios y sus ojes azules dan á su fisonomía una expresion agradable y dulce. Viste una camiseta de color carmesí, y sus manos son blancas y delicadas. Escribe las respuestas con la mayer correccion, el lengua e y los modales son elegantes, conociéndose al primer golpe de vista que ha recibido una esmerada educacion literaria. Por último se expresa con bastanle claridad à pesar de la agitacion de sus facultades intelectuales.»

La Gaceta musical. Hi visto la luz el núm. 31

de este periódico. Hé aquí el sumario; Advertencias.-Réplica à les articules de D. Mariano Soriano Fuertes, sobre el Conservatorio, por Rafael Hernando (tercer articulo).—Consideraciones sobre la música popular, por Oscar Camps y Soler.— Sueltos.—Noticias.—Bases de suscricion à la Goceta. musical y á su Biblioteca .- Cambio con periódicos musicales extrapjeros. — Anuncios,

Son dignos del mayor elogio el celo y la astividad que la diputacion alavesa y su diputado general desplegan para fomentar la riquesa de la provincia, protegiendo por cuantos medios están á su alcance la fabricación de los vinos por el sistema Medoc, con el cual se ha conseguido que los de la Rioja alavesa, que antes no podian conservarse un año, adquieran gran facilidad de conservacion durante muchos años, y dejen muy poco ó nada que envidiar á los renombrados de Burdeos, así en trasparencia y pureza como en buen gusto y aroma, siendo, por otra parte, mu-

cho mas barates.

Felicitamos á la digna diputacion general de
Alava por el interés que demuestra en favor de los intereses del país, al mismo tiempo que al senor Torrecilla por haber introducido en España

este sistema de fabricacion. El Sr. Torrecilla ha abierto interinamente un depósito en el Pasaje del Iris, con el fin de dar á conocer sus vinos selectos de Rioja.

Alcaldía-corregimiento de Madrid. Se previene por la misma, que el 16 del corriente se proyecrán las vacantes de carruajes de plaza que existau en las distintas paradas al efecto, a fin de que puedan selieitar la traslacion a ellas los industriales ya establecidas en otras.

Los que aspiren à aumentar el número de ceches, así como los que deseen ponerlos de nuevo dirigirán sus peticiones hasta igual dia; y todos al mencionado corregimiento.

Recuerdo. Se hace á todos los que tengan pesos medidas para que se presenten á contrastarlas en la oficina oportuga bajo las prevenciones consiguientes. Suponemes que luego al expender les articules de consumo nadio usará de otros pesos y medidas, cemo qui suelen hacer nuestros, ministerios, que generalmente tienen uno para si y sus sostenedores y amigos, y otros para el prójimo.

Se ha inventado un nuevo baile. Ya ra tiempo, pues la polka y el wals se van haciendo viejos. Le hau dado el nombre de «Figura de Armario,» porque es, en efecto, imitacion de una de las escenas del fameso armario de los hermanos Davenport.

«No ignora usted, dice el corresponsal de Paris que esta naticia trasmite, que estes charlatanes, que se precian de espiritistas, habian imaginado pasar bruscamente el brazo é hacer aparecer las manos por la abertura del armario misterioso. Pues bien, se ha aprovechado este detalle para crear una nueva figura

Encierran á un caballero en un armario elegante y construido expresamente; despues pasan las senoras por delante y le enseñan la mano, cubierta con el guante, por una pequeña abertura practicada en la puerta.

El prese es puesto en libertad por la mujer á quien conece per la mano, y una vuelta de wals premia su

La figura del armario va á dar la vuelta á tedos les salones comm'il faut, y será esta probablemente la única gloria de los Davenport y segura ganancia para les carpinteres.»

> Y dijo una niña bella A su tierno amante fiel: Ya que alli se encierra él, Por qué no se encierra ella?

	186	_		5 3 1869			
θ 8		2 6					
8		8		8			
1		1		i			
1852	185			1852			
Fué nombrade e	mp	era	dor	ė	ı.	1852	
Se casaron en.	:	:	:	•	:	1853	
Luis Napoleen n Su mujer en	ació	en	١.	•	•	1808 18 <b>26</b>	
1848	184	8		1848			
				-			
3		8 2		0 9			
1 7 7		7		8			
4		1		1			
1830	183	30		1830			
Destronado en.				•		1848	
Fué elegido rey	en.	•	•	•	•	1830	
Se casaron en.			•	•	•	1809	
Su mujer en						1782	
Luis Felipe naci	io ei	9.	•	٠	•	1773	

Dies le dé buena suerte. Ha entrado à formar parte del festivo colega Git Blas el jéven abogado den Juan Alvarez Guerra, cuya ilustracion nos es bien co-

Animarse. Hoy, si el tiempo lo permite, verifica-rá la Sra. Poitevin su tercera ascension aereestática, acompañándola en su viaje por los aires un aficienado de esta corte. Si la atmosfera ne lo impide, habra vá-rias ascensiones cautions, elevándose el globo 900 piés y pudiendo subir en ét las personas que le soliciten. Despues se elevará el globo Villa de Madrid con la intrépida aereonauta, y terminará la funcion con fuegos

Santo del dia. San Juan Ante-Portam-Latinaca Cultes. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis.

#### BOLSA.

COTIZACION DEL DIA 4 DE MAYO DE 1866.

Títulos del 8 por 100 consolidado, publicade,

idem fin de mes, 38-05. Idem fin próximo, 00-00. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 35-00. Idem fin corriente, 34-95.

Idem fia próximo, 00-00. Deuda amortizable de primera clase, no publica-

Idem de cegunda, publicado, 00-00 Danda del personal, no publicado, 20-60. Billetes hipetecaries del Banco de España de 6

.000 rs., eon 6 por 100 de interés anual, publicado, 90-10. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de

1850, de 4 4,000 rs., no publicado, 80-50. idem de à 2.000 rs., no publicado, 82-50. idem de 1.º de Junie de 1851, de 1 2,000 rs., no publicado, \$7-50.

Idem de 31 de Agosto, de 1852, de á 2,000 rs., no

Idem de Marzo de á 2.000, 00-00. Idem de Julie, de á 2,000 rs., 79-80.

CAMBIOS. Lóndres á 90 d. fecha, 48-75. Parris 8 d. vista, 5-04.

## ALCANCE.

La Gaceta 'de hoy ne publica decrete ni disposicion alguna de interés general.

## ESPECTACULOS.

Teatro Real. A las ocho y media. Pencion 140 de la temporada. —Courto turno. —Guglielmo Tell Teatro del Príncipe A las ocho y media. arte de hacer fortuna. Bille.

Teatro del Circo. A las cuatro y media, \_Dul. ces cadenas, - Baile. - Cara y cruz A las ocho v media.—El soplo del diablo.—Baile.— Cuestion de temperamento.

Teatre de la Zarzuela. A las cuatro y media -El duende, primera parte. - Enfermedades secrets. A las echo y media.—Los cómicos de la legua. Enfermedades secretas.

Teatro de Variedades. A las ocho y media. Gran funcion fantástica de la prestidigitadora madamoiselle Benita, y por primera vez El palacio de las Maravillas.

Editor responsable

D. FRANCISCO FERNANDEZ ROBRIGGEZ.

MADRID.-1866.

l'aprenta de Faraldo y Pastor, calle de las Hilerar núm. 2 duplicado, cuerto bajo.

Be admiten anuncios para los periodicos siguientes:

La Iberia (edicion grande.) La Nacion.

El Pueblo. El Leon Español.

Guia Oficial de los Caminos de hierro. La Violeta.

(Valverde, 16, bajo.)

# LA ANUNCIADORA

## EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS

DE LOS SENORES

## PINILLOS Y MARTINEZ.

Les precies de la linea ó hueso de línea del 8 sin regletas varia desde 25 cs. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., segun la clase del anuncio, el número de inserciones, el periódico en que se verifiquen, elc. Se admiten annacios para los periodicos siquientes.

La Iberia (edicion económica. La Reforma.

Anusrio agronómico de España Revista Hispano-Americana.

La Razon Española. El Eco del Pais.

Ece de Alicante y etros varios.

(Valvelajo.de

# Sacaruro de aceite de higado de bacalao

Que réemplate ventajesamente al aceite de higade de bacalas Casa Warton, 60, rue Richelien, Paris.

lia eficacia del aceite de higado de bacaiae está reconscida por tedos les médicos pere su guste repugnante y nauscabunde impide con frecuen-cia el que el estémage pueda soportarie, y entences no sole deja de pro-ducir electe benigne, sine que hasta es mecive. Un médico químico ha comeguide evitar estes graves inconvenientes preparando el sucaruro de aceite de higado de bacalao, que conserva todos los elementos del aceite de higado de bacalao, sin tener au sabor ni eler desagradables, conservando todas has propiedades del aceite de higado de bacalae. Estos polvos sacarinos, en rezon de la estrema division del aceite en la preparacion, son facilisimamente asimilable, en el erganisme, y sen per e neigniente baro secsrura para reconstituir la salud en tedes les cases de debilidad del temperamente é del decaimiento de las fuerzas en les niños, les adultes y los anciance; catá recentecida por les médices más distinguides y aprellada per una larga esperiencia.

N. B. Kates polves sen tambien el mejer de les vermifages. impertante avis . Les cajas del verdadere sacarure de aceite de higado de bacalas, deben contener la firma del inventor Le Thiere, y las sellas de a casa Warten en Paris, sela depositaria. Tedas las demás son contrahechas. Presio de la caja, 6-fr ; la media caja, 3 fr. 50 cente.

Dapésites un Madrid: Borrel harma nos, Simon, Samolines y Escelar.

Para las ventas por mayor y todo género de pedides al extranjere, F. M. Chanesti, calle de Fuencarral, 80.

VINO DE BUGEAUD

COM QUINA Y CACAO COMBINADOS.

La disculted de chiener la telerancia de as vias digostivas por la quina

Rets preparacion adoptada por los médices más célebres de Francia y

del cetranj ro, y patrocinada por la prensa médica de todes los paises, ha entrado definitivamente en la práctica diaria, donde ha suplantado tedas

las demás preparaciones de quina que se usaban antes. En vano han buscado últimamente, y procura to preconizar las cembi-

naciones de quina con las sustancias notoriamente incompatibles, tales que

el hierre, el lodo, etc:, todos los prácticos saben en efecte que estos pro-

ductos carron de ratabilidad, y que adminis randeles no estra ran los esfectes especiales de cada une de estes medica mentos co es lo quieren ba-

cer ver en contra de todas las teyes elementales de la quimica, sine resul-

Les propied des del vino roni-nutritive de Bageaud, preparado con vino de España, siendo la de les tónicos radicales y de les analéptices rennidos

es un medicamento que estin agricablemente indicado en tedos los casos desdese trata de correborar la fuerza de re istencia vital, y de dar impulso a la fuerza de asimilacion, que muy amenudo se atacan simultaneamente.

é falta de sangre, en las neuro la de tedas clases, las fleres blancas la diarres crónica; las pérdidas seminales involuntarias, las hemerragias pasivas, las escréfulas, las afecciones escorbúticas, el periode dinámico, las

estenturas tifoldeas, las convalencias largas y dificiles, etc., convisae, en Su, de una mauera enteramente esencial à los niños débies, las mujeres de-

licadas y les ancianes debilitados per la edid y enfermedades. Las préparaciones de este vino exijen para la disolucion del cacao,

aparatos especiales, que no se hallan en los laboratorios; ne se debe creur

que se obtendran los mismos resal ados, formulando simplemente la qui-

na y el cacao incorp rado al viao de España. Para estar segures de la au-

tentiordad de este medicamento, es necesarie ordenarie bajo el nembre

Depósite en París: Farmacia Labeault, 43, rue Réaumurt et Pales-

Madrid; Borrell hermanos, Simon. Provincias: las principales farmacias

Para las ventas por mayor y todo género de pedides al extranjero, F. M. Chávarri, calle de Fuencarral, 80.

LA ESENCIA DE LA ZAPZAPARRILLA DE COLBERT es el mejor depurativo vegetal de todas las enfermedades

Se despacha en Paris: farmacia Colbert. Bilbao, E. de Arriaga. Madrid, Borrell Hermanos, Simon y Somolinos. Para depósitos, Chavarri, Faen-

La Compañía General Trasatlántica

tiene el honor de poner en conocimiento del público que el dia 16 del

actual el vapor-correo PANAMA, de hélice y de 900 caballos de fuerza,

saldrá de SAN NAZARIO (Francia) con direccion á San Tomás, La Haba-na, Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Veracruz, Tampico, Matamoros, Nue-

Dirijirse para billetes y mayores informes en Madrid à la Sociedad general de Crédito Moviliario español, calle de Fuencarral, núm. 2, cuarto

Se ordena con prim exite en las enferme lades derivadas de la debi idad,

ta os nutos o inesperados.

de vine Bugeaud.

cerral. núm. 30.

va-Orleans, etc., etc.

tro, núm. 49, Paris.

causadas por vicios o acritud de la sangre.

## FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR. SENORES FERRU-OLA I COMPANIA. BARCELONA. -- CALLE DE LA PRINCESA, NUM. 20

TALLERES DE CONSTRUCCION. Besecialidades en las que más pertientermente se ecupa y distingue auestre estab

miento relativamente à la construccion: Calderas de vapor maritimas y terrestres de qualquier sistema.—Puen-tes y armazones de hierro.—Cubiertas y grandes cuchillos de id.—Ganguiles y aparatos para la limpia de puertos de mar. — Gasómetros y accesorios. — Cubos para jabon, blanqueo y destilacion. — Depósitos y estufas

de todas clases.—Placas para estampados.—Chimeneas de vapor.
FUNDICION. Montados debidamente para fundir las piezas mas colesales y delicadas, cuantos nos honren con su confianza encontrarán además un lujoso y

abundante surtido de modelos de todas clares particularmente Nerias y motores diversos. - Prensas hidráulicas y para vino y aceite. -Tornos cilindricos y de varias clases. - Maquinas agricolas de los mejores sistemas. — Engravaciones rectas y angulares de todas dimensiones. — Moli-nos para diferentes industrias. Caloriferos sencillos y de lujo. — Celumnas y suportes de todas érdenes y formos. - Bombas de uno, dos y tres cuerpos y suportes de todas erdenes y formos. — Bombas de uno, dos y tres cuerpos de potencia varia. — Cañerias, pesos y medidas. — Suportes y accesorios varies para caminos de hierro. — Emparrillados, cecinas econémicas, hornillos, balcones, rejas, balaustres, picaportea, piñones de recambio, canillas, cilindros, planchas, etc., etc., etc.

NOTA. Un taller de carpinteria, b je la ilustrada direccion de uno de los más distinguidos modelistas, se ocupará de construir cualquier nuevo modela que se presente.

modele que se presente. Relaciones especiales con los principales construc ores de Inglaterra, Francia y Rélgica, nos ponen en el caso de efrece: en comision cualquier clase de máquira que se deseare obten r del extrangero.

Para cualquier dificultad, plano é noticia, nos ha larán siempre dispueslignan favorecernos

## SOCIEDAD ESPAÑOLA

## CREDITO COMERCIAL.

sucesora de Uhagon hermanos y Compañía.

## Oficinas: calle de Alcaia, 38, patio. SECCION DE IMPOSICIONES A INTERES EVENTUAL.

y ofras sustancias aliargas en general, es una cuestien terapéutica que mas de una vez ha hecho desesperar à muchos prácticos. Pero desde la introducción en la materia médica de la combinacion reciente, dicho vine toni multitivo, en el cual se en uentran intimamente ligades el cacao y la quina para temperar el actringente; este inconveniente se conjura tetalmente, y el estómago más impresionable no repugna este por el contacte del tonico por esceloncia.

Esta preservacion edentodo por la médica este actacto de la preservacion edentodo por esceloncia. Los señeres imponentes de esta Seccion, comprendidos en la liquida cion de este año, pueden presentarse desde 1.º á 31 de enero próximo en estas oficinas centrales à liquidar sus imposiciones à interés resutual, ya sea para cobratias con los beneficios del año, en todo 6 en parte, ya para dejarlas en la Sociedad para el año próximo de 1866.

Les baneficios obtenidos en esta Siccion en el año 1845 a ciendon a 10.71839 por 100, de suerte, que las imposiciones, en justa proporciez del tiempo de interés à que lienen derecho, deben recibir, ademas del ca-

Rv. 9.82513 por 109 rs., las imp-siciones de vencimiento de diciembre de 1894 recaudadas en enero de 1865, por once meses de interes.

- 7.14665 --- ilem do vercimiento de marzo de 1865 recaudadas ea abril, por echo meses

de interés. - 4.46597 -- idem de vencimiento de junio de 1965 recaudadas en julio, por cinco meses

- 1.78639 -- idem de vencimiento de setiembre de 1865, recaudadas en octubre por dos meses de interés.

Para efectuar el pago de las imposiciones y sus productos se quiereed sólo la presentacion del certificado de inscripcion espedido por la Conpanía. Las imposiciones que no se cobren en todo el mes de enero re 1866, continuarán impuestas por etro año, que vencerá en 81 diciembre de 1866, de acuerdo con las condiciones de esta Seccion.

Signe abierta la admisson de imposiciones a interés eventual para se año próximo de 1866 y sucesivos. Las personas que gusten suscribir al pueden dirijirse á estas oficina centrales ó á los comisionados que e Sociedad tiene en las capitales de provincias y cabezas de par tido. La Seccion de imposiciones á interés eventual es una Caja de ahorros

en qui se admiton imposiciones pequeñas ó grandes, por annalidades sucesivas ó de una sola vez, para emplearlas en prestamos garantidos é ea valores cotizables en Bolsa. Tedos los años, durante el mes de enero, pueden los imponentes reti-

rar sus capitales, en tido ó en parte, con más los beneficios obtenidos en el año, sin necesidad de prosentar fées de bantismo nide vida, y sin más requisito que la entrega, con endoso é recibo del certificado ... inscripcion que la Sociedad espide à favor del imponente.

La Sociedad Española de Grédito Comercial responde con todo su c pital de las imposiciones que se reciben en su seccion de imposicion a à interés eventual, y percibe, como comision de restion, à voluntad 4-1 imponente, é el 1 por 100 anual sobre la imposicion realizada, é el 5 per 100 de una vez sobre la imposicion ofrecida, por todo el tiempo en que esta se administre por la Sociedad, cuy tiempo puede ser de l a 25 años. Las imposiciones en La Tutelar pueden incresar en la Seccion d'

interés eventual en las épocas de liquidacion, cangeando las pélizas de dicha Compañía per las de esta Seccion
Madrid 18 de diciembre de 1865.—For la Sociedad Española de Grédito Comercial, el Director, Pedro Passual de Chagon

# ESTRACTO DE LA CAUSA SEGUIDA SOR PATROCINIO, matoracia diotada per el jurgado del Barquillo de esta cérte, en el año de 1828.

Véndese à 2 rs. en la administracion de La IBERIA,

#### OUIEN POR POCO DINERO no quiere vestir barato!

Mozambiques, de 1 1/2 à 4 rs.; la-nillas à cu-dros, listas y flores, à 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2 5 y 7 reales; madapolanes à 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4; or eanes negros, à 4 1/2, 5, 5 1/2 hasta 14 re.; percalinas a 1 1/2, 2 y 2 1/2; lino, à 19 cuartos; cortinones bordades à 50, 6(, 70, hasta 12) reales par, en la Exposic en de Madrid, Concepcion Gerón ma, núm. 13

## JURISPRUDENCIA

hipotecaria popular.

Per un juez resente. Obra util a los propietarios que earezcan de título escrito y los que, teniendolo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad, y espe-cialmente para les jueces de par y secretarios que han de conocer en los espedientes sobre inscribir la posesion.

Ontiene el texto de la ley, su es-plicacion, formularios, tarifas del impuesto hipotecario, aranceles de derechos procesales y honorarios de

registradores, y etras cosas curiosas. Un tomo en 8.º Se vende á 5 rs. en Madrid, y se dirije franco de porte 4 todes los pur blos, á los que remitan su precio en libragas del Giro ! matno a once . elios da correos en carta al direct r de La Publicidad, palle de Fuencarral, nam. 12 terceo

## RETRATOS

TERAL ESPARTERO

Duque de la Victoria. venden en cara da D. J. Laurent, fató rafe de S. M. la Reina, Carrera do San Jerénime, núm. 9,

Precios: Para los suscritores d La lberia,

Tamako grande é doble pla-Tamaho media o ó placa. . 12 Para los no suscritores.

Tamaño gra de é doble pla Los hay ignalmente en tarjeta al

precio de 4 rs. vn. En provincias dirijir los podidos s les corresponsales del periódico La

## NOVELAS

FERNANDEZ Y GONZALEZ. Que se kallan de venta en la Administracion de La Ibraia. 

OBRAS.	#0£	ra los suscri- es. —Rs. vn.	ales vellon
El Buson del Rey Los Siete Infantes de	3	10	20
Lara Don Ramiro de Aragon	11	4	8 8
En provincias, un tomo.	i ł r∘al	más	per 

#### LA SIN PAR. Año diez y cohe.

Gran sociedad de afinadores y profesores deambossexes, de piano y canto. SUSCRICIONES.

Una tarjeta é afinacion s'e cual-quiera class de piano, 10 ra., tres

idem, 24 rs.; reis idem, 40 rs.

Solfeo y piane à la vez.

Profesora de canto. 160 rs.; prop
fesor de solfeo y piano, 100 rs.;
profesora de idem, 120 rs. Los que quieran pasar a dar leccion a la di-receion, 60 reales. Pienos. Los hay de todas clases, nuevos

y usados, muy b rates, come procedentes de particulares pora su venta en comision; se cambian, etc. Fuencarral, 48 duplicade, prin-

## GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR

UNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA.

D. FRANCISCO AMOROS.

promisdo sen la crus de Isabel la Catélica por mérites artístices, y en cuantas expericiones ha tomado parte; primer introductor y aquatrunter que fué en Capala de la mesas del nuevo sistema de construccion y único |constructor teórico -práctico en en referido ramo.

EBANISTA DE LA REAL CASA.

Carpinieria,-Barcolona, Condo del Asalto, 63. - Rhanistoria, - Madrid, Depáglio A antgo de D Camilo Laorga, Olivar, 84 .- Mabana, Depósito & cargo is D. José Plate. Amistad. 400.

Fabricacion de mesas de billar con medidas de program físico-materáticas segun las reglas más exactas para el juego ela fabrica ha sido desvada por su dueño á la altura de las de mas famo del estranjero. Se construyen en ella dos mesas por semana con perfeccion suma. Tiene divididas sus operarios en diez secciones: seccion de piés, de armazenes, de sablesa de bandas, de tanteadores, de taqueros, de taces á la española, de taces y la francesa, de toda la maquinaria para el uso del taller, y la júltima destina da únicamente para toda clase de trabajos estraordinarios en ebanisteria à tapicaria. Se construyen mesas de billar cen armonium y piane (véne-Piano).

Fabrica de muebles de chanisteria. Se construyen per encargo toda class de muebles de lujo. Esta casa está relacionada con las principales ebaniste. rias del interior, y evacua por comision todo los encargos pertenecientes diche ramo.

Fabricacion de bolas de billar. Hay un abundante surtide fabricadas à maguira en la fábrica de mesas de billar de Barcelona.

Fabricacion de t cos. Hay constantemente una percion, construidos à miquius en la fábrica de mesas de billar de Franci co Amorés, de Barcelons. Piano. Un mueble especial y de lujo é sea de triple efecto como le l'ama su autor D. Francisco Amorês Un biltar, un armonium y da piano, sea se objetos que dicho fabricante ha conseguido reunir de una manera ingeniem y elegante en una sola pieza: un mueble que así puede adornar una 🕬 bitacion particular como un establecimiento público. No nos meterenes en minuciosos detalles sobre el particular, pues que de elle se ha carpade a prensa periódica, y por le demás lo tiene ya acreditado dicha fábrica?

# Establecimiento pa-

ra la curacion de enajonados. -- Instituto manicómico de San Baudille : Llohregat, distante 3º minutos de Barcelona por el ferro-carril. Las oficiales en Barcelona, calle la Canuda, 31.

Vste Institut», segun la opinion de personas ilustradas y la emitida en varias obras de medicina escritas por médicos viajeros es uno de les mejores, y quizás el único que tieno España on su claso. La inmensa capacidad de sus edificios y terrenos. la cientifica y melédica distribucion de todas sus partes, el gran número de pensionistas es que cuenta, el creciente desarrello que va adquiriendo cada dia, el número de curaciones oblenidas en epfermos enajenados y de afecciones perviosas, la confianza que el Gobierno de S. M. dispensa à este Instituto, confiandole

de real orden les militares enajenades para su curacion, y les precies de las pensiones al alcance de todas las fortunas, son para las familias de recomendabilisimas circunstancias. A los señores pensionistas se les ocupa en la agricultura, en la música f en diferentes labores artisticas, dirigidas por operarios y artistas inteligentes Para que las familias puedan convencerse por si propias del tratos cuidado que se dan à los enfermos del Instituto, se permite à les interest dos residir al lado del enfermo los dias que gusten.

El prospecto que se reparte gratis en las oficinas de la Direccion, espitos demás detalles y circunstancias que puedan interesar al público. El médico don Antonio Pujada, director, recibe consultas disriamentes el establecimiento, escepto los lúnes y juéves, que la recibe en su despa-cho de Barcelona, Canuda, 31, asistiendo á consultas cuando se le liama.

## LA PENINSULAR. COMPAÑIATOR ISEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA Autorizada por real órden de 30 de noviembre de 1864.

Capitales. Detes. - Redencion del servicie militar. Rentas á voluntad. —viudedades.

Jubilaciones. —asistencias para estudies. —rentas vitalicias.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo señor duque de Villaber- | pietario - Señor don Antonio Marga

Excmo señor duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y diputado à Córtes.—Señor don Jaime Girona, banquero, propietario y diputado à Córtes.—Muy ilustre señor don Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la Audiencia de vadrid y propietario.—Señor don Miguel Antonio —Señor don Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la Audiencia de vadrid y propietario.—Señor don Vicente Rodriguez, ex-diputado à Córtes y propietario.—Señor don José Reus y Garcia, ex-diputado à Córtes, propietario y abogade.

Director general: Excmo señor don Pascual Madox, ex-ministro

Director general: Excmo señor don Pascual Madox, ex-ministro de Hacienda, ex-diputado à Cortes y propietario. Abegado consulter: Señor den Simon Santos Lerin.

Situacion de la Companía en fin de marzo de 1866. Número de pólizas: 17,185.—Capital suscrito: Rs. vn. 207,391,898 LA PENINSULAR abraza, por el sistema muine, todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia.

capital por muerte y renta a voluntab. Sus fondes se invierten en deuda pública é en imposicion sebre fincas construidas por la Compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los candales se consignan en la Caja de Depósitos. Los titulos adquiridos o creados, se depositan en el Banco de España. Los derechos de administracion se cebran en des plazos iguales, é al contado en rebaja del 10 por 100.

Una flanza administrativa responde de la buena é integra gestion de Empres Las Oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle Mayor, números 18 y 20, segundo derecha donde se dan prospectos y esplicacienes y cipal, y Carretas, 9, libreria de hacen imposiciones todos los dias no feriados de diaz à cinco y los festir

## ULTIMAS HORAS DE AGONTA

Con este títule acaba de publicarse una hoja volante, relativa á la Compañía Americana de chocolates, máquinas de jabon y sugetes que intervienen. Espéndese gratis en casa de su autor, señor Puigmoltó, calle de San Lorenzo, núm: 17, cuarto bajo.

calle de Valverde, núm. 16.

Se remite à provincias à 2 12 rs. franco de porte